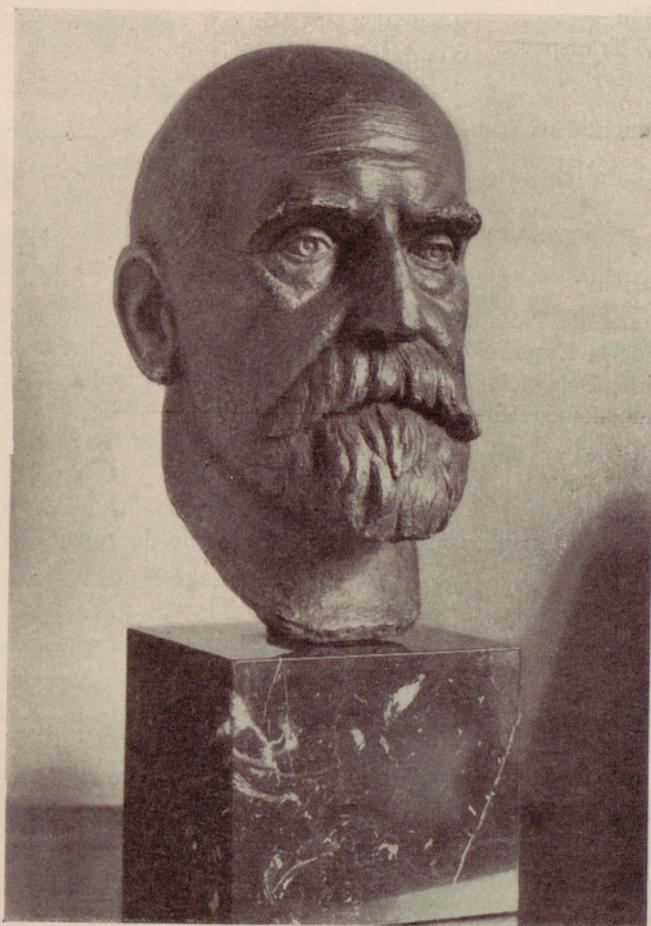


# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



Busto en bronce del doctor Jaime Ferrán existente en el Salón de actos del Hospital de Nuestra Señora del Mar, obra del escultor Benedicto

Año XXXIX : Núm. 1

7 de enero de 1952

# Sumario

	<u>Páginas</u>
Para evitar accidentes de circulación: La Exposición de Tráfico urbano.	1
Comisión Municipal Permanente. . . . .	4
Hacienda . . . . .	4
Obras Públicas . . . . .	7
Gobernación . . . . .	10
Abastos y Transportes . . . . .	14
Proposiciones. . . . .	14
Asuntos reglamentarios resueltos . . . . .	16
Abastecimientos (reporte) . . . . .	18
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	22
Notas informativas:	
Felicitaciones de Navidad . . . . .	24
Clausura de la Exposición Filatélica del Distrito X . . . . .	24
Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales . . . . .	24
Movimiento demográfico . . . . .	24

## SUPLEMENTO :

Ordenanzas fiscales para el ejercicio de 1952



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XXXIX

7 de enero de 1952

Núm. 1

## PARA EVITAR ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

# LA EXPOSICIÓN DE TRÁFICO URBANO

### Interés de la exhibición

Con motivo de la celebración del Día de la Guardia Urbana se inauguró una Exposición de Tráfico, en la que fueron expuestos una serie de interesantes proyectos sobre la circulación pública y los accidentes que la misma ocasiona. La exhibición tuvo lugar en el sótano de la plaza de Cataluña, habilitado a este efecto.

Esta Exposición, que es la única en su clase que se celebra en España, es la tercera vez que tiene lugar en Barcelona, habiéndose realizado la primera en el año 1947, a raíz del viaje de estudios que el Jefe de la Guardia Urbana, don José M.<sup>a</sup> Vendrell, hizo a Londres, donde estuvo algunas semanas en la Gran Central Policiaca de Scotland Yard, estudiando todo cuanto se relaciona con la circulación.

La Exposición de referencia, que tanto interés tiene para todos los usuarios de la vía pública, ha sido visitada por decenas de miles de personas, habiendo hecho visitas especiales a la misma Ingenieros de Caminos del Ministerio de Obras Públicas, Jefes de Policía de Tráfico de otras capitales españolas y periodistas extranjeros para hacer reportajes en sus periódicos. Asimismo, Radio Nacional de España en Barcelona, en conexión con su emisora central de Madrid, radió una emisión especial sobre esta Exposición de Tráfico.

### Demostraciones gráficas

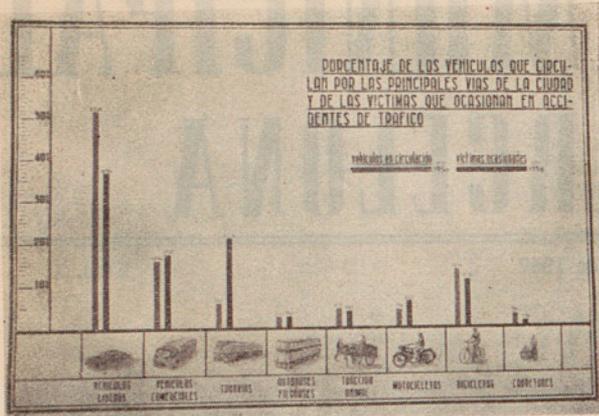
Entre otros interesantes datos y proyectos cabe destacar una solución para el paso de peatones en

los cruces del Ensanche, mediante la cual los viandantes podrán cruzar las calzadas, cuando les corresponda, sin los peligros que ahora existen, debido a los vehículos que efectúan virajes, y ello sin necesidad de prohibir tales virajes ni apartarse de las normas internacionales que rigen en materia de circulación. Asimismo, se ve en miniatura el funcionamiento eléctrico del sistema «progresivo» de regulación de tráfico, que en la actualidad se está montando en la parte alta de la vía Layetana, y que permitirá la circulación ininterrumpida de vehículos desde la avenida del Generalísimo hasta la plaza de Urquinaona. Esta instalación, de un sistema «progresivo», será la primera que funcionará en España.

Digna de todo elogio es, también, la maqueta de una moderna encrucijada, denominada «Hoja de Trébol», en la que, sin necesidad de señales luminosas ni de agentes que regulen la circulación,



El excelentísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, y el ilustrísimo señor Concejal delegado don Eugenio Morales Carballo, examinando el plan de ensayo «progresivo» de señales luminosas



Proporción entre vehículos y víctimas

pueden circular sin interrupción todos los vehículos que pasen por las dos vías que forman el cruce, lo mismo si van en dirección rectilínea que si efectúan viraje a derecha o a izquierda, y ello sin que se produzca nunca ningún choque entre tales vehículos.

También se ve, gráficamente, el funcionamiento de las señales luminosas sincronizadas por los distintos sistemas «progresivo», «simultáneo» y «alternativo», con indicación de las vías en que cada uno de ellos es más adecuado.

**Ventajas de la dirección única**

En otro gráfico se señalan las ventajas de la dirección única, y se observa que en la calle del Consejo de Ciento se producían un promedio de treinta accidentes con víctimas cada semestre, mientras que desde que se estableció la dirección única se producen once de promedio en el mismo período de tiempo.



Funcionamiento del sistema semafórico en forma «progresiva» que se está instalando actualmente en la parte alta de la vía Layetana

**Estadísticas y datos**

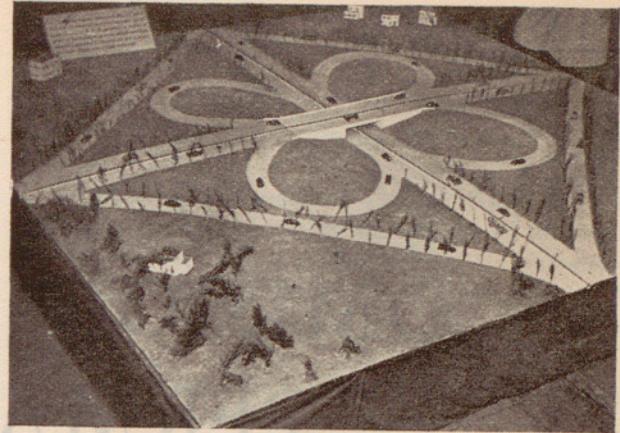
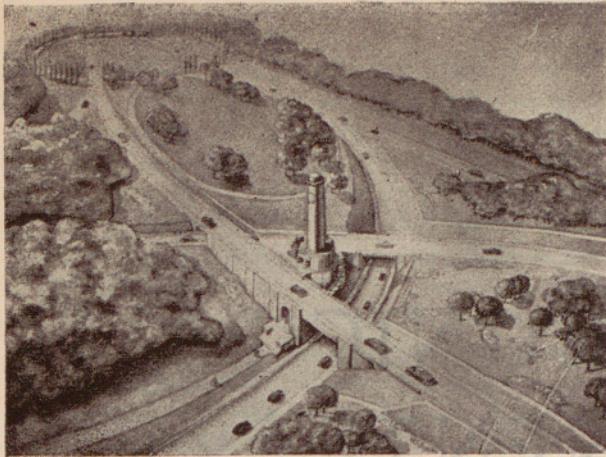
Una cuidadosa estadística enseña la densidad de tráfico en las principales vías de la ciudad, clasificado por vehículos ligeros, comerciales, tranvías, carros, bicicletas, etc., con indicación de las horas en que durante el día aumenta o disminuye la circulación. Asimismo, otros datos estadísticos demuestran los accidentes que se producen en Barcelona, con indicación de qué clases de vehículos los ocasiona y quiénes son las víctimas (peatones, ciclistas, viajeros, etc.). Aquí cabe señalar que los tranvías, con un 5 por 100 de la circulación total, ocasionan el 22 por 100 de las víctimas de accidentes de circulación.

Por último, ha de señalarse una serie de interesantes datos, como son el número de vehículos matriculados en Barcelona, y su comparación con otras localidades españolas y los principales países extranjeros; los viajeros que los distintos medios públicos de locomoción transportan anualmente en nuestra ciudad, y unos carteles muy vistosos, con fines propagandísticos, para interesar al público en todo cuanto se relaciona con la circulación, exhortándole a que cumpla las disposiciones vigentes para evitar peligros y graves accidentes.

Resulta, en resumen, una exhibición digna de recoger las enseñanzas que contiene.

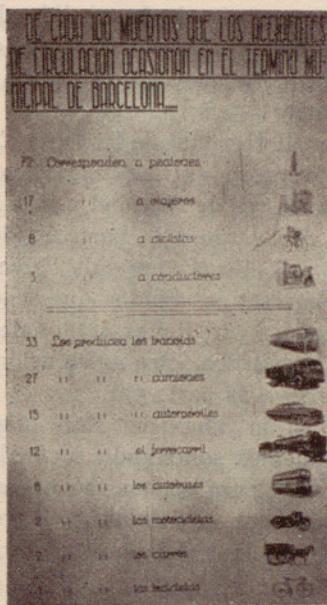


El semáforo-plataforma en la plaza de Antonio Maura

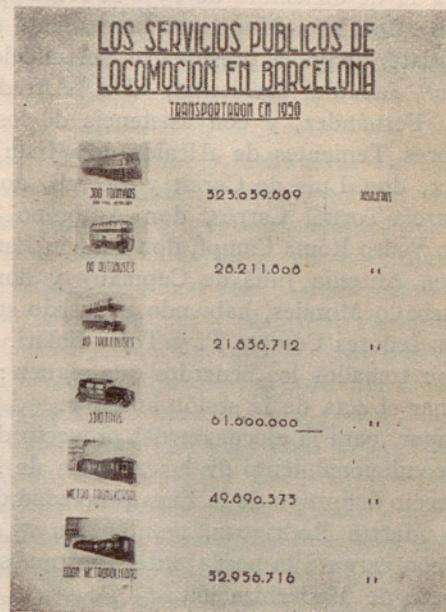


Como pueden funcionar los pasos inferiores y superiores

Mecanismo de la encrucijada conocida por «Hoja de Trébol»



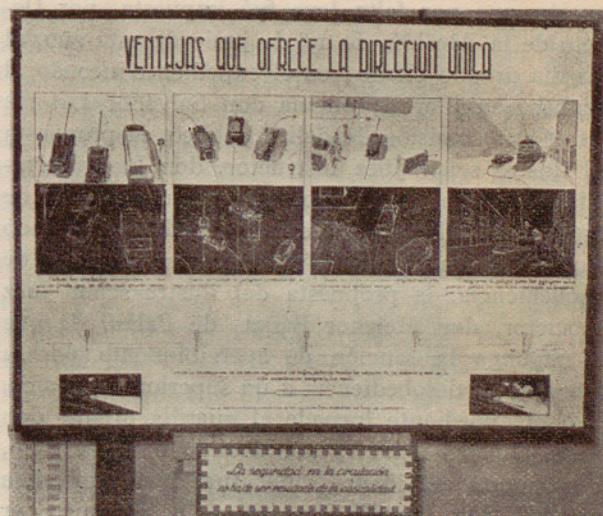
Clasificación de accidentes



Pasajeros transportados en un año



Las víctimas de la circulación habidas en cinco años



Importancia de la marcha en un mismo sentido

# COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 12 de diciembre de 1951 se reunió la Excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde accidental, don Alfredo de Casanova Fernández, y con asistencia de los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Juan Marsans Peix, don Luis de Caralt y Borrell, don Lorenzo García-Tornel Carrós, don Antonino Segón Gay, don Pedro Roma Campí, don Ramón Par Tusquets, don Antonio Juliá de Capmany y don Eugenio Carballo Morales, habiendo excusado su asistencia los señores Compte Pi y Torra-Balari.

Fueron tomados los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— Pagar, para la ejecución del proyecto de mejora y acondicionamiento de la carretera de Ribas, el justiprecio definitivo de la finca propiedad de don Aquilino Martín Rodríguez, montante a 15,483'18 pesetas, con cargo a la part. 38 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Aceptar, en el expediente administrativo incoado al guardia urbano don Ramón García Picó por revisión de faltas leves, la propuesta del ilustre señor Juez instructor, don Cosme Puigmal Vidal, en el sentido de que sea denegada la revisión de la sanción que por falta leve fué impuesta, por Decreto de la Alcaldía de 1.º de junio de este año, al guardia urbano citado; en el expediente incoado al bombero auxiliar de oficina don Salvador Latorre Ferrer por comisión de delito público, la propuesta del ilustre señor Juez instructor, don Juan Torra-Balari Llavallol, que se sobresea sin declaración de responsabilidad alguna; en el expediente incoado al conserje don José Beltrán Rodríguez por actos de desobediencia, la propuesta del ilustre señor Juez instructor, don Melchor Baixas de Palau, de que se imponga la sanción de apercibimiento por la falta leve de desobediencia a un superior jerárquico, y en el expediente incoado al guardia urbano don Diego Gibanel Abadías por abandono de servicio, la propuesta del ilustre señor Juez instructor, don José M.ª Blay Castillo, de que se le imponga, por la falta grave de abandono de servicio, la sanción

de suspensión de empleo y sueldo por durante tres meses, con la accesoria de la pérdida de un año para los aumentos graduales, siéndole de abono, para la duración de la sanción, el tiempo de la suspensión preventiva.

— Conceder al Hospital de la Santa Cruz y San Pablo una subvención extraordinaria, con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, de 100,000 ptas., con cargo a la part. 17 del vigente Presupuesto, y a Radio Nacional de España en Barcelona, para engrosar los fondos que se destinan a la campaña benéfica pro Reyes Magos de los niños hospitalizados y asilados, otra subvención de 2,000 pesetas, con cargo a la part. 572.

— Acceder a un oficio del Rdo. Asesor Eclesiástico de Sindicatos solicitando se facilite un tablado y accesorios para ornamento del altar de la misa de campaña que se celebrará el próximo domingo, día 16, al final del paseo Nacional de la Barceloneta.

— Conceder al Regimiento de Caballería de Cazadores de Numancia n.º 9 un premio para la fiesta hípica de otoño, que se celebrará el día 15 de los corrientes.

## HACIENDA

### CONSUMOS DE LUJO Y RECARGOS FISCALES

Concertar la exacción del impuesto de consumos de lujo y del recargo extraordinario sobre espectáculos públicos con los siguientes contribuyentes y locales: Don Pedro Balañá Espinós, cinema Tívoli, Caspe, n.º 10, por 1.000,000 de pesetas, y cinema Alcázar, rambla de Cataluña, n.º 37, por 300,000 ptas.; don Francisco Ramos Carrasco, cinema Edén, Conde del Asalto, n.º 12, por 230,000 pesetas; don José Riba Martorell, cinema Condal, Marqués del Duero, n.º 91, por 160,000 ptas.; don Pedro Balañá Espinós, cinema Avenida de la Luz, por 140,000 ptas.; don Juan Escofet Sabanés, cine-

ma Selecto, Mayor de Gracia, n.º 175, por 110,000 pesetas; don Francisco Ramos Carrasco, cinema California, paseo del Triunfo, n.º 53, por 100,000 pesetas; don José Recasens Amill, cinema Unión, Unión, n.º 7, por 60,000 ptas.; doña Matilde Soler Serra, cinema Colón, Arco del Teatro, n.º 53, por 55,000 ptas.; doña María Teresa Soteras Mur, cinema Máximo, Sicilia, n.º 404, por 55,000 ptas.; don Eduardo Vilaseca López, cinema Triunfo, Rech Condal, n.º 20, por 50,000 ptas.; don José Emilio Pizá Castillo, cinema Maldá, Pino, n.º 5, por 35,000 ptas.; don Juan Pons Ferrer, Teatro Victoria, Marqués del Duero, n.º 65, por 40,000 pesetas; don Luis Rigat Rogi, Salón Rigat, plaza de Cataluña, n.º 14, por 325,000 ptas.; don Guillermo Clúa Martí, Salón Arnau, Marqués del Duero, número 60, por 72,020 ptas.; don Ramón Ardid Latorre, «Mar Azul», Conde del Asalto, n.º 102, por 65,000 ptas.; don Mariano Lázaro Viñas, «Club 400», Conde del Asalto, n.º 58, por 59,020 ptas. y don José Sierra Marín, Unión Deportiva Pueblo Seco, Campo de la Setalia, por 6,000 ptas.

— Comparecer, con el carácter de coadyuvantes de la Administración, en los recursos contencioso-administrativos interpuestos por la Sociedad Productora de Fuerzas Mótices, S. A., y Unión Eléctrica de Cataluña, S. A., contra los acuerdos del Ayuntamiento relativos a liquidaciones giradas sobre el recargo extraordinario del 10 por 100 sobre las cuotas de Utilidades, tarifa 1.ª

— Desestimar la instancia formulada por Fabril y Comercial Balcells, S. A., sobre el recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.ª

— Anular cargos referentes al recargo extraordinario del 10 por 100 de Utilidades, tarifa 1.ª, interesados por Banca Pérez López, Elizalde, S. A.; Sociedad Médica Barcelona, S. A.; Primma, S. A.; Sucesores de A. Serra y Felú, S. A.; don Luis Mirasol Laborda, Manufacturas Reunidas de la Industria Textil, S. A., y Caja de Previsión y Socorro.

— Declarar a Hijos de M.ª Condeminas exenta del pago de los derechos que, por razón del arbitrio sobre licencia de apertura de establecimientos, pudieran corresponderle por el local sito en el paseo de Colón, n.º 9.

#### PRESUPUESTOS

Aprobar las liquidaciones provisionales practicadas, correspondientes al año 1951, de las cantidades a abonar por la Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A., por un importe de 348,292'88 y 885,205'34 ptas., como resultado, respectivamente, de la aplicación sobre los ingresos brutos de dicha Sociedad, durante el año 1950, de lo determinado en la Ordenanza fiscal n.º 32, y en la nú-

mero 1 de los arbitrios extraordinarios vigentes, y lo mismo por lo que hace referencia a la Empresa concesionaria de Aguas Subterráneas del río Llobregat, por un importe de 21,849'80 y 51,128'53 pesetas.

— Encargar al Instituto Gráfico Oliva de Vilanova la confección de veinte mil hojas de pago municipal, de 10 ptas., y cinco mil de 100, abonándose la cantidad de 18,125 ptas., que importa el suministro, con cargo a la part. 162 del vigente Presupuesto.

— Pagar facturas relativas a materiales suministrados a diversas oficinas dependientes de la Ponencia de Hacienda, de importe total 24,056 ptas., y una de Gráficas Calmell, por un importe total de 3,300 ptas., que puede aplicarse a la part. 195 del vigente Presupuesto.

#### PLUSVALÍA

Fijar como firmes y definitivas las cuotas devengadas por transmisiones a su favor, en el arbitrio de plusvalía, a los contribuyentes que siguen: Doña Dolores Lamarca Puig, por vía Augusta, números 189 al 195; don José y doña Juana Casellas Mir, por Salvá, n.º 27 y 29; don Faustino Barrachina Guillén, por Cabrinetti, n.º 20; don Armando Marsal Riera, por Pujadas, n.º 97; don Pedro Jover Carbajal, por Provenza, n.º 159; don Jaime Colominas Castells, por Rubió y Ors, n.º 57; doña Ramira Tesquella Vidal, por León XIII, n.º 16; don Juan Cortés Grau, por Santa Águeda, n.º 30; don Ramón Puncernau Sampere y don Juan Grahit Soler, por Llorens y Barba, n.º 33 y 35; doña Sara Muniesa Abadía, por pasaje de San Felipe, n.º 7; doña Teresa Calvo Mauri, por Santaló, n.º 145; don Francisco Ferrer Bartolomé, por avenida de la Victoria, n.º 108; don Luis Valeta Pijoán, por Gomis, n.º 44 y 46; doña María Olmos Juliá, por letra I de Vallvidrera, sin número; don José M.ª y doña Concepción Tortosa Mas y doña Carmen Laffitte Tortosa, por Laurel, n.º 8; don Pedro García Monteys, por Cardedeu, solar n.º 97; don Tomás Pie Valverdú, por Gimbernat, n.º 10; doña Montserrat Ferrer Saludo, por Mallorca, n.º 303; doña Teodora Ballesté Cabestany, por Mayor de Gracia, n.º 18; Gomis, n.º 25, y Francisco Giner, n.º 9; don José Porta Aixelá, por Cruz Cubierta, n.º 117, 114, 118, 119, 133; Santo Cristo, n.º 39 y 41; 26 de Enero, n.º 33; Gavá, n.º 115, Tallers, n.º 69, y Nuestra Señora de Port, n.º 116 y 118; don Manuel Vilaplana Pagés, por Iradier, n.º 2; don Jaime Balcells Moreu, por Valladolid, número 46; don Juan Valls Llopert, por Ciudad de Balaguer, n.º 2, y don Isidoro Clivillé Esteban, por Granada, n.º 82, y pasaje de Colomé, sin número.

— Imponer multas de 250 ptas., y liquidar la cuota que en su día resulte con un recargo de un

20 por 100, a don Ramón Serra Samsó, por Taulat, n.º 66, y don Antonio Mas Aregall, por Santo Domingo, n.º 5, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 de la Ordenanza del arbitrio de plusvalía.

— Devolver, con cargo a la part. 98 del Presupuesto vigente, varias cantidades pagadas indebidamente por el arbitrio de plusvalía a doña Luisa Balló Sanz, por Santa Matilde, n.º 12, y a doña Enriqueta Escorza Civis, por avenida de Mistral, números 10, 12 y 14; Calabria, n.º 48, y Berlínés, n.º 56, 58, 64, 79 y 81.

— Desestimar la instancia presentada por don Salvador Esplugas Borrell, en contra de la cuota provisional de 3,639'05 ptas., elevándola a firme y definitiva, y que deberá satisfacer el indicado contribuyente por un terreno de la Font de la Oriola en Casa Antúnez.

— Enterarse de la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo, y en su cumplimiento, devolver a doña Ángela Arín Forés 1,290'11 pesetas, diferencia ingresada de exceso por ella entre la cuota que se pagó en su día y la que resulta en la actualidad, con referencia a la transmisión de dominio a su favor de un inmueble situado en la calle de Freser, n.º 59, debiéndose aplicar para tal pago la part. 98 del Presupuesto ordinario de 1951.

#### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Rectificar los padrones de contribuyentes por obras de mejoras en las calles que se citan y a los nombres que siguen: Pavimento de las calles de Castillejos y Consejo de Ciento, don Félix Estrada Saladich; pavimento igual, doña Adelaida Pont Ginebra, viuda de Ruiz; pavimento de la calle de Fernando Poo, Sociedad Anónima de Extractos Tánicos; alcantarillado del torrente de Jecelli, doña Susana Roger Horteu; alcantarillado igual, doña Magdalena Sartorio Leal; aceras en la calle de los Almogávares, doña Josefa Carbonell Pich, y pavimento de la calle de Muntaner, don Ludgardo Ratés Pascual.

— Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de construcción de las aceras en la calle de Pavía, entre las de Sugrañes y Riera Blanca: Aceras en la calle de Muntaner, n.º 103, y Mallorca, n.º 174 y 176; alcantarilla en el pasaje de Simó; aceras en la calle de Sagués, n.º 38 y 40; pavimento de la calle de Perelló, entre las de Junquera y Ferrocarril, y pavimento en las calles de Balsareny y Vistahermosa.

— Desestimar la petición formulada por don José M.º Raspall y otros, con relación al expediente por obras de pavimentado de la calle del Santuario del Coll, interesando la suspensión de la exacción en concepto de mejoras por razón de tales obras.

— Estimar la reclamación formulada por doña

Teresa Saladrigas Saladrigas, en el expediente por obras de construcción del pavimento en la calle de Llull, en el sentido de dejar sin efecto la cuota de 12,262'82 ptas., impuesta a nombre de don Manuel Saladrigas Freixa por la finca n.º 209-221 de la propia calle, por venir tributando dicho inmueble desde fecha anterior a la iniciación de las obras con el recargo extraordinario del 4 por 100 de Ensañche, incompatible con la aplicación de contribuciones especiales.

#### SOLARES

Enterarse de las sentencias dictadas por el Tribunal Económico Administrativo de Barcelona, favorables a la Corporación municipal, en los recursos que sobre la percepción del impuesto de solares formularon doña Teresa Soler Casulá, por Cartagena, n.º 274; doña Dolores Torres Ganduixer, por Doctor Carulla, n.º 61, y don José Mateu y Herederos de Iriza, por Conde del Asalto, n.º 169.

— Causar baja en cargos de arbitrios de solares a El Desestaño, S. A., y doña Carmen Guardia Masachs, por Llull, n.º 110, 114 y 116; a don Jorge y doña Montserrat Contijoch, por pasaje de Garrofers, n.º 2; a don Benito Piera Faura, por Regás, n.º 6; a don José Giró Pagés, por Calaf, n.º 29; a doña María Guillaumot Torres, por Olzinellas, número 32; a don Esteban Masifern Muxí, por Escorial, n.º 26 y 28; a don Luis y don Lino Pi Daura, por carretera de Sarriá, n.º 95; a don Agustín Pujol y don Fernando Muñoz, por Loreto, n.º 44; a don Miguel García Courel, por paseo de Maragall, n.º 99; a don Ramón Gomá Padullés, por vía Augusta, n.º 63 y 65; a don Gabriel Benet Campabadal, por Balmes, n.º 387-389; a don Francisco Godia Sales, por Castañer, n.º 14; a Sociedad General Inmobiliaria de España, C. A., por Balmes, n.º 358 y 383-385; a Inmobiliaria Aconeagua, S. A., por avenida del General Primo de Rivera, n.º 38; a don Carlos Tarrida Monge, por Esperanza, número 38; a don Carlos Clement Melio, por Ali-Bey, n.º 94-96, y a don Agustín Gelabert, por Doctor Sanpons, n.º 59, verificándose las rectificaciones pertinentes.

#### ARBITRIOS

Desestimar las instancias que, impugnando el arbitrio de «vallas» han formulado don Antonio Cuspineda Ramos, por Entenza, n.º 95; doña Josefa Forcada Obiols, por Virrey Amat, sin número; don Buenaventura Comas Massaguer, por Manigua, número 60; don Antonio Cuspineda Ramos, por Santaló, n.º 148; don Ricardo Subirá Xifrés, por José Bertrand, n.º 13; doña Ana Cots Balleescá, por Balmes, n.º 310 y 312; don Eudaldo Sala Donadeu, por Borrell, n.º 163; don Gastón Flogenheimer Hirschler, por Aribau, n.º 142 y 144, y Rosellón,

número 189; don Ramón Batlle Ferrando, por Córcega, n.º 423; doña Josefa Marsal Prunera, por Travesera de Gracia, n.º 29, y Santaló, n.º 1; doña Isabel Estany Teimar, por plaza de Maragall, sin número; don César E. Dubler, por Balmes y Wagner, y Atenas y Wagner; Atlántida, n.º 103 y 105, Almirante Aixada, n.º 23, y Vinaroz, n.º 62; don Tomás Prats Marsal, por avenida del Generalísimo Franco, n.º 392; don Julio Añoveros Ataún, por Melchor de Palau, n.º 155 al 161; Enrique Vergés, letra A, y Consejo de Ciento, n.º 595-599; don Francisco Montaner Blancafort, por Herzegovino y Berlinés; doña Josefa Forcada Obiols, por Dos de Mayo, n.º 377, y don José M. Padró, por avenida del General Mitre, esquina a la calle de Freixa.

#### TASAS FISCALES

Desestimar las instancias que, impugnando el pago de diferentes tasas fiscales, han presentado don José Amich Massanés, por Urgel, n.º 57; don Francisco Pujol Mas, por General Manso, sin número; don Joaquín López Cabronero, por avenida de José Antonio, n.º 347 y 349; don Salvador Gutzens Martínez, por avenida del Generalísimo Franco, n.º 310; don José Galilea Serrano, por Pujadas, 64; don Juan Ferrán Pons, por Travesera de Gracia, n.º 39; doña Juana Florit Vilallonga, por Borrell, n.º 230; Comercial de Carbones y Transportes, S. A., por avenida de Carlos I, n.º 65; don Napoleón Ferrán Pons, por Fluviá, n.º 24; don Antonio Bachiller Ocharita, por Malats, sin número; doña Mercedes Álvarez Güell, por Viladomat, número 29, y Solé Hermanos, S. Ltda., por Caspe, número 139.

— Conceder los beneficios de bonificación tributaria del 90 por 100 que prescribe la Ley de 25 de noviembre de 1944: A Inmobiliaria Dalmi, S. A., por avenida de Mistral, n.º 22; a don Juan Viñolas Comellas, por Industria, n.º 324; a doña Emilia Julián Pascual, por Rosellón, n.º 27; a Inmobiliaria Fontanella, S. A., por paseo de la Bonanova, números 105 y 107; a don Enrique Salvia Sagrera, por Córcega, n.º 607 y 609; a don Fernando García Caballero, por pasaje de Carbonell, n.º 6, y a doña Joaquina, don Jaime y don Francisco Batlle Costa, por plaza de Cardona, n.º 4.

— Practicar la baja de la finca n.º 98 de la calle del Clot, propiedad de don Jaime Castells Boix, por haberse comprobado la supresión del mismo y la reconstrucción de la acera en forma reglamentaria, por el concepto de uso de acera (baden) por el que existía ante el citado inmueble.

#### SINDICATURA

Pagar al letrado don Manuel de Bofarull y Romaná la minuta presentada en concepto de hono-

rarios, de importe 13,250 ptas., con cargo a la partida 20 del Presupuesto ordinario.

#### PATRIMONIO

Satisfacer al notario don Luis Riera Aisa, la minuta de sus honorarios y gastos suplidos, por el total de 868'20 ptas., devengados a consecuencia de su intervención en la autorización de la escritura de redención de censo otorgada por los hermanos Cuixart Buscá, a favor de este Ayuntamiento, aplicándose el gasto a la part. 20 del Presupuesto ordinario.

#### OBRAS PÚBLICAS

##### OBRAS PÚBLICAS

— Proceder, para evitar el peligro de nuevos desprendimientos de tierras en el sector del Parque de Montjuich, a la ejecución de obras de construcción de cerca y desagüe de aguas pluviales en el talud existente entre el vivero de los Tres Pins y la avenida de Santiago Rusiñol, convocándose al efecto el correspondiente concurso privado, y aplicándose el gasto, de importe 98,653'30 ptas., a la part. 39 del Presupuesto extraordinario de Extensión y Modernización.

— Aprobar el proyecto para la pavimentación de las aceras frente al templo expiatorio de la Sagrada Familia, correspondientes a las calles de Marina, Provenza, Cerdeña y Mallorca, y sacar a subasta las mencionadas obras, bajo el tipo de 164,485'15 pesetas, con cargo a la part. 40 del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Destinar, con cargo a la part. 534a del Presupuesto ordinario, un crédito de 42,011'68 ptas., para la ejecución, mediante concurso privado, de diferentes obras de albañilería, carpintería y lampistería en edificios de las calles de Caballeros, Devallada, Arcos, Valladares, Mercaders y Bulas, y plazas de la Fuente Mayor y Aragonesa, del Pueblo Español.

— Situar, siendo necesario adquirir abonos orgánicos e inorgánicos para atender debidamente los trabajos de jardinería de régimen municipalizado, y existiendo actualmente ocasión de adquirir una partida de estiércol y roldón, en buenas condiciones, en Mayordomía Municipal, a disposición del Servicio de Parques, la suma de 40,600 ptas., para adquirir al contado los mencionados elementos, aplicándose el gasto a la part. 559 del Presupuesto ordinario.

— Destinar, con cargo a la part. 534a, del Presupuesto ordinario, un crédito de 3,197'40 ptas., para la construcción de un mostrador y modificar unas ventanillas en las dependencias de la Inspección de Hacienda.

— Poner a disposición, para atender los gastos

ocasionados durante el cuarto trimestre del año en curso por el personal de la Agrupación de Vialidad (Servicio de Limpieza e Higiene de la Vía Pública), con motivo de desplazamientos a distintos lugares de la ciudad, de Mayordomía, la cantidad de 3,500 pesetas, con cargo a la part. 197 del Presupuesto ordinario.

— Pagar la factura de importe 3,198'28 ptas., correspondiente a materiales suministrados a las oficinas dependientes de la Delegación de Obras Públicas, durante la quinta semana del mes de noviembre próximo pasado.

— Ejecutar el proyecto para la ampliación y habilitación del local que ocupa el Negociado de Personal, destinándose un crédito de 22,608'57 pesetas, con cargo a la part. 33c, del Presupuesto extraordinario de Modernización, facultándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Obras Públicas para adjudicarla, mediante la celebración de concurso privado.

— Destinar, con cargo a la part. 534a, del Presupuesto ordinario, un crédito de 4,000 ptas., para que, por el Servicio de Edificios Administrativos, se proceda a la reparación de los desagües de la casa número 43 de la calle de Guiter, propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento, para evitar las filtraciones que producen humedades y emanaciones desagradables, en perjuicio de sus moradores y de los del predio colindante.

— Poner a disposición, para atender los gastos ordinarios del régimen municipalizado de parques y jardines, correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, con cargo a la part. 559 del Presupuesto ordinario, del arquitecto Jefe del Servicio de Parques, la suma de 40,000 ptas.

— Proceder a la reposición de dos tiradores metálicos de las puertas del vestíbulo que da a las dependencias anexas al despacho del excelentísimo señor Alcalde, así como al cambio del sistema de fijación de los veinticuatro tiradores que existen en el piso principal de la casa antigua, destinándose al efecto la suma de 3,180 ptas., con cargo a la part. 534a del Presupuesto ordinario vigente.

— Aprobar la cuenta justificativa de la inversión de 5,000 ptas., para sufragar los gastos ocasionados por la Brigada adscrita al Servicio de Limpieza e Higiene de la Vía Pública de la Agrupación de Vialidad, debiendo reintegrarse a la Caja Municipal la cantidad, no gastada, de 2,868'25 ptas., que resulta como diferencia; la de 40,000 ptas., que fué puesta a disposición del arquitecto Jefe del Servicio de Parques, para el pago directo de elementos necesarios para atender debidamente los trabajos de jardinería del régimen municipalizado, durante el tercer trimestre del año actual, y la de 18,000 ptas., para sufragar los gastos ocasionados con motivo de la asistencia de los ingenieros municipales don Fernando Josa Castells y don Manuel Conde Cabeza al Congreso de la Association Générale des Hygiénistes

et Techniciens Municipaux, celebrado en Estrasburgo, debiendo reintegrarse a la Caja Municipal la cantidad, no gastada, de 1,671'20 ptas.

— Autorizar al Servicio de Parques, mediante que don José M.<sup>a</sup> Salanova Ramonatxo ingresen en la Caja Municipal la suma de 125 ptas., en concepto de gastos por la adquisición y plantación de un nuevo árbol en distinto lugar, con el fin de que el mencionado solicitante pueda construir el vado para paso de vehículos, que ha solicitado, frente a las fincas números 239 al 251 de la calle de Muntaner; mediante que don Juan Fábregas ingrese 546 ptas., en concepto de gastos por la replantación de un árbol emplazado en la acera de la calle de la Diputación, frente al n.º 260, con el fin de que el mencionado solicitante pueda construir el vado para paso de vehículos, que ha solicitado, y mediante que Comercial de Aceros Castell y Corel ingrese 545 ptas., en concepto de gastos por replantación de un árbol emplazado en la acera de la calle de Gerona, frente al n.º 149, con el fin de que el mencionado solicitante pueda construir un vado para paso de vehículos, que ha solicitado.

## SERVICIOS PÚBLICOS

Inscribir a nombre de don Manuel y de doña Josefa Camps Miquel la dotación de una pluma y media de agua de Moncada que surte la casa de su propiedad, sita en la calle de Santa Ana, n.º 26, 28 y 30, en el Registro Municipal de Usuarios, mediante el pago de 525 ptas. por los derechos de los traspasos producidos en la expresada finca.

— Concertar, como resolución del concurso convocado, la construcción e instalación de un tanque subterráneo para almacenamiento de gasolina, de capacidad 5,000 litros, en el Cuartel Central del Servicio de Extinción de Incendios, con la razón social E. y J. Pujol Xicoy, por el precio de 21,300 ptas., haciéndose efectivo este gasto con cargo a la partida 95 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, por la Compañía Barcelonesa de Electricidad, S. A., en la calle de Fernando Junoy, entre la de Besós y los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, a la colocación de trece lámparas de 150 vatios, con pantallas dobles, en brazos de hierro sobre postes, y por la cantidad de 20,469'76 pesetas, con cargo a la part. 130 del Presupuesto ordinario.

— Proceder, por concierto directo, a la adquisición de cien caretas antiguas «C.M.P. 33» a Constructora de Material y Protección, S. A., para uso de otros tantos bomberos afectos al Servicio de Extinción de Incendios, y por 28,000 ptas., con cargo a la part. 96 del Presupuesto ordinario.

— Situar, con cargo a la part. 34 del Presupuesto vigente, para satisfacer los gastos de locomoción producidos en el ejercicio de su cometido al personal afecto al Servicio de Aguas de la Agrupa-

ción de Servicios Industriales, durante el segundo trimestre del corriente año, en la Jefatura de dicho Servicio 7,108 ptas.; 5,300 ptas., para el abono de los gastos de locomoción producidos por desplazamientos en el cumplimiento de su cometido al personal afecto a Talleres Municipales, durante el tercer trimestre del corriente año, y al objeto de poder abonar al personal afecto al Servicio de Alumbrado y Canalizaciones de la Agrupación de Servicios Industriales los gastos de locomoción correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del corriente año, en el desempeño de su cometido, 5,097'50 ptas.

— Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: De 25,000 ptas., del Jefe del Servicio de Instalaciones Municipales, para la adquisición de materiales necesarios para realizar trabajos de reposición de parte de los pavimentos correspondientes a las tazas de la cascada del Parque de Montjuich, reintegrándose a la Caja Municipal 4'20 ptas. que resulta sobrante; de 20,000 ptas., del Servicio de Aguas de la Agrupación de Servicios Industriales, para la adquisición y pago al contado de los materiales que precisen para las reparaciones que asimismo se realicen en las Estaciones Elevadoras de Agua de Moncada, reintegrándose 5'10 ptas.; de 7,500 ptas., del Jefe director del Servicio de Extinción de Incendios, para atender a la adquisición y pago al contado de los materiales necesarios para proceder a las reparaciones normales que se practican en el Cuartel Central y Cuartelillos de dicho Servicio, reintegrándose 6'78 ptas., y de la Jefatura del Servicio de Instalaciones Municipales, de 5,300 pesetas, para atender al pago de los gastos de locomoción motivados por los desplazamientos en el ejercicio de su cometido realizados por el personal afecto a los Talleres Municipales, durante los meses de junio a octubre último, ambos inclusive.

#### URBANIZACIÓN

Declarar edificable e incluirlo en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa de Inmobiliaria de Construcciones Urbanas, S. A., la finca que resulta de la agrupación de los antiguos solares n.º 514-516 de la avenida de José Antonio Primo de Rivera y n.º 514-516 interior, y de don Miguel Jacas Gili y doña Lorenza Faure Bonemoy, la finca situada en la calle de Vilamarí, n.º 48.

— Someter a información pública el proyecto de rectificación de alineaciones para la supresión de la calle de Belchite, motivado por el emplazamiento de un centro universitario; el proyecto relativo a rasantes de las calles de Caballeros y Sor Eulalia de Anzizu, entre las de Teniente Coronel González Tablas y Carreras, y el de rectificación de alineaciones del cruce de las calles de Decano Bahí y Pistón.

— Aprobar el plano de replanteo de las alineaciones del solar destinado a Comandancia de Marina.

— Destinar, al objeto de terminar las pequeñas obras de albañilería y cantería que precisan en el edificio existente en la rambla de Santa Mónica, en el que funciona el Instituto Municipal de la Vivienda, así como otras dependencias municipales, un crédito de 24,788'16 ptas., con cargo a la part. 534 del vigente Presupuesto.

— Continuar el traslado de la fuente y restos del monumento a Santa Eulalia, situado en la plaza del Padró, al objeto de proceder totalmente a la restauración de sus elementos decorativos y arqueológicos, así como reponer las placas en mármol con inscripciones conmemorativas que figuraban en él, cuyo importe asciende a 54,229'80 ptas., con cargo a la part. 539 del vigente Presupuesto.

— Proceder en las obras del porticado anejo al edificio destinado a Tenencia de Alcaldía del Distrito V a las obras complementarias, promovidas con la aparición de una cripta y restos de otras construcciones antiguas, que obligan a ampliar el cubo de cimentación de tales obras, de importe 104,582'40 pesetas, con cargo a la part. 39a del Presupuesto extraordinario de Modernización, y dada la urgencia de dichas obras, que habrán de dar el relieve que precisa al edificio artístico y arqueológico del ex Convento de la plaza del Buensuceso en el próximo Congreso Eucarístico que se celebrará en Barcelona, y teniendo en cuenta que el importe de las mismas es inferior al 20 por 100 del presupuesto inicial aprobado y en curso de ejecución, se lleven a cabo las mismas por procedimiento directo y como anexas a dicha contrata.

— Pagar el crédito de 240 ptas. a favor de Tipografía Emporium, S. A., por el suministro de un libro registro de dictámenes y proposiciones para el Negociado de Urbanización, con cargo a la part. 195 del vigente Presupuesto.

— Adjudicar definitivamente a don Jaime Piera Mas las obras de total terminación de las que se vienen realizando en el edificio de la plaza del Buensuceso, destinado a Tenencia de Alcaldía del Distrito V, como fallo del concurso privado celebrado, por 102,329'71 ptas., con cargo a la part. 33a del Presupuesto extraordinario de Modernización.

— Adjudicar definitivamente a don Jaime Piera Mas las obras de total habilitación del edificio municipal de la plaza del Buensuceso, destinado a Tenencia de Alcaldía del Distrito V, como fallo del concurso privado celebrado, por el precio más ventajoso para los intereses municipales, o sea por pesetas 139,321'10, con cargo a la part. 33a del Presupuesto extraordinario.

#### OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Proceder, habiendo aceptado expresamente el Ministerio Fiscal, en la representación del descono-

cido propietario de la finca n.º 448 de la calle de San Andrés, el precio de valoración municipal por el que fué expropiada la misma, ascendente a 5,720'50 pesetas, y habiendo aprobado igualmente el depósito realizado de la indicada cantidad de la Caja General de Depósitos, a la ocupación del inmueble de referencia en los términos procedentes.

— Poner, de la consignación contenida en la partida 21 del Presupuesto de Ensanche, el remanente de 50,000 ptas. a disposición de la Ilustre Tenencia de Alcaldía Delegada de Urbanización y Ensanche.

— Aprobar el presupuesto para la reconstrucción a la nueva línea de fachada de la pared de cerca en el chaflán que se forma en el encuentro de las calles de Aragón y Cartagena, al límite de los terrenos viales cedidos por doña Concepción Romeu; destinándose para esta obra 19,482'53 ptas., con cargo a la part. 29 del Presupuesto de Ensanche.

— Abonar a doña Raimunda Girardi, viuda de Mateu, en concepto de indemnización por el desplazamiento de la industria de construcción de cemento afectada por el ensanchamiento de la avenida de Roma, entre las calles de Urgel y Borrell, 55,000 pesetas, permitiéndose a la misma permanecer en la parte edificable de la finca señalada de n.º 123 de la calle de Urgel, y aplicándose el gasto a la part. 29 del Presupuesto ordinario de Ensanche.

## GOBERNACIÓN

### BENEFICENCIA

Devolver a don Juan Luis Estrader Says 63,094'67 pesetas, importe del depósito que constituyó como garantía complementaria de las obras de construcción que le fueron adjudicadas por subasta, de un pabellón destinado a cocina en la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, por haber ejecutado más del 50 por 100 de la obra.

— Aprobar las cuentas justificativas que siguen de cantidades recibidas: De 60,000 ptas., del Administrador de la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, para atenciones de dicha Colonia; del Jefe del Negociado de Beneficencia, de 25,000 ptas., para atenciones de comedores benéficos; del mismo, de 25,000 ptas., para atenciones de comedores benéficos; del mismo, de 20,933'33 ptas., para atenciones de la Guardería Infantil n.º 1; del mismo, de 2,500 pesetas, para atenciones de la Comisaría de Beneficencia; del mismo, de 1,384 ptas., para el pago de estancias de menores naturales de Barcelona y acogidos en diferentes Tribunales Tutelares de Menores, y del mismo, de 20,833'33 ptas., para atenciones de la Guardería Infantil n.º 2.

— Abonar las cuentas que siguen con cargo a las partidas del Presupuesto vigente que se indican: A don J. M. Oller-Prats, de 41,843'70 ptas., productos alimenticios para la Colonia Industrial de Nues-

tra Señora de Port, part. 317; a Estartús, de pesetas 10,995'60, carbón para el Asilo del Parque, partida 313; a Antonio Soler y Compañía, S. L., de 31,361'65 ptas., artículos de tocinería para la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port, part. 318; al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza, de 625'50 ptas., estancias causadas por menores naturales durante el segundo y tercer trimestre de 1951, part. 346; al Tribunal Tutelar de Menores de Castellón, de 509 ptas., estancias causadas por menores naturales de esta ciudad durante el segundo y tercer trimestres de 1951, part. 346; al Tribunal Tutelar de Menores de Valencia, de 407 ptas., estancias causadas por menores naturales de esta ciudad durante el primer y segundo trimestres del año en curso, part. 346; al Tribunal Tutelar de Menores de Málaga, de 351 ptas., estancias por menores naturales de esta ciudad durante el segundo y tercer trimestres, part. 346; al Tribunal Tutelar de Menores de Murcia, de 272'50 ptas., estancias causadas por menores durante el primer semestre de 1951, part. 346; al Tribunal Tutelar de Menores de Baleares, de 249 pesetas, estancias causadas por menores acogidos durante el segundo y tercer trimestre del año 1951, part. 346; al Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, de 226'50 ptas., estancias causadas por menores durante el segundo y tercer trimestres de 1951, partida 346; al Tribunal Tutelar de Menores de Bilbao, de 106'50 ptas., estancias causadas por menores durante el primer y segundo trimestre del año en curso, part. 346, y al Tribunal Tutelar de Menores de Alicante, de 90'50 ptas., estancias de menores durante el primer y segundo trimestres de 1951, part. 346.

### PERSONAL

Nombrar Auxiliar práctico del Cuerpo de Veterinaria, en méritos de antigüedad, el Auxiliar práctico de segunda don Francisco Pujol Cortés, que figura en primer lugar en el Escalafón de Funcionarios totalizado en 31 de diciembre de 1950, con el haber anual de 12,250 ptas.

— Conceder al sargento de la Guardia Urbana don Ramón Moreno Barberán, el séptimo aumento gradual que le vencía en 14 de mayo de 1952, equivalente a la octava parte del sueldo regulador de 15,250 ptas. anuales, cuyo importe de 1,531'25 ptas. se incluya en el haber regulador que sirvió de base para la jubilación acordada en 31 de agosto próximo pasado y, en su consecuencia, rectificar el haber pasivo en el sentido de que su importe sea el de 16,905 ptas., en lugar de las 15,680 ptas. en que fué jubilado.

— Dejar sin efecto el acuerdo de 17 de octubre próximo pasado, en que se jubilaba forzosamente al guardaparques don Miguel Sureda Vila, por haber cumplido la edad reglamentaria, según constaba en el Escalafón de Funcionarios totalizado en 31 de di-

ciembre de 1950, que sirvió de base para su jubilación, toda vez que, según resulta de la partida de nacimiento obrante en el expediente personal del mismo, nació en 29 de julio de 1885, en lugar de la que constaba en el citado Escalafón, reintegrándole al servicio activo hasta que cumpla la edad reglamentaria, rectificando en su consecuencia la fecha del Escalafón antes mencionado.

— Rectificar el haber pasivo concedido al matarife don Manuel Navarro Rodríguez, en el sentido de que su importe sea el de 17,522'35 ptas., en lugar de las 16,947 ptas. que figuran en el citado acuerdo, toda vez que dejó de consignarse en el haber regulador la gratificación de 638'40 ptas. que en concepto de «céntimo» son acumulables.

— Jubilar forzosamente, por haber cumplido la edad reglamentaria, al albañil don Francisco Chiva Vives, con el haber pasivo anual de 6,300 ptas., con cargo a la part. 5.<sup>a</sup> del vigente Presupuesto.

— Conceder al médico supernumerario don Jacinto Vendrell Pons seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al médico supernumerario don Emilio Roviralta Astoul, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al agente de la Guardia Urbana don Heliodoro Dutrey Mambrilla, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al matarife don Salvador Miralles Llorens, seis meses de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al matarife don José Serrajordi Vallet, dos años de prórroga en la excedencia voluntaria que viene disfrutando; al aforador de segunda don Leonardo Rodríguez Gómez, seis meses de excedencia voluntaria; al agente de Arbitrios don Andrés Murjo Ponsa, un año de excedencia voluntaria; a la maestra parvulista doña Providencia Ponsharnau Vilatersana, un año de excedencia voluntaria; al guardia urbano don José Villa Otal, un año de excedencia voluntaria, y al peón de Fontanería, don José Vinardell Serarols, seis meses de excedencia voluntaria.

— Transferir a favor de doña Leonor Escoriuela Raymond, como hija, viuda, del capataz de Ensanche, jubilado, don Luis Escoriuela López, la pensión anual de 2,379'78 ptas., que era la que percibía su madre doña Ana Raymond de la Nougaret Galobardes, como viuda del común causante, aumentada con el 25 por 100 a tenor del acuerdo de 27 de noviembre de 1950, toda vez que ha fallecido dicha pensionista.

— Abonar a doña Ascensión Pérez Izquierdo, viuda del matarife don Ricardo Gaude Asensió, la pensión anual de 5,730'13 ptas., con cargo a la partida 6.<sup>a</sup> del vigente Presupuesto; a doña Concepción Munté Castaños, como viuda del Auxiliar administrativo de segunda, don Juan Pons Olivo, la pensión anual de 4,062'50 ptas., con cargo a la part. 6.<sup>a</sup>; a doña Leonor Porta Palacín y doña Josefa Font Abril, como herederas de la pensionista doña Josefa Ortega Badía, viuda del funcionario don Pablo Abril,

la paga del mes de julio último que dejó de percibir la causante y la extraordinaria del mismo mes concedida a todas las pensionistas, con cargo a dichas nóminas, o a Fondos Especiales si han sido reintegradas; a doña Segunda Sagüensa Blasco, como viuda del profesor de la Banda Municipal, jubilado, don Miguel Bellera Bartolomé, la paga del mes de septiembre último en que falleció el causante, y otra en concepto de gracia, abonándose, en cuanto a la de gracia, con cargo a la part. 9.<sup>a</sup>; a don José Grau Coses, como hijo de la pensionista doña María Closes, viuda del funcionario don Gregorio González, la paga del mes de octubre próximo pasado en que falleció la citada pensionista, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro de la misma, con cargo a la nómina de dicho mes, o de Fondos especiales si ha sido reintegrada; a don José Mestres Iturat, como hijo de la pensionista doña Inés Iturat Ayxá, viuda del funcionario don Pedro Mestres, la paga del mes de octubre en que falleció la citada pensionista, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro de la misma, con cargo a la nómina de dicho mes, o de Fondos especiales si ha sido reintegrada; a don Ricardo Faig Gabardos, como hijo político de la pensionista doña María Comas Buscarons, viuda del Administrador de Arbitrios don Miguel Vivó, la paga del mes de septiembre último en que falleció la citada pensionista, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro de la misma, con cargo a la nómina de dicho mes, o de Fondos especiales si ha sido reintegrada; a don Gregorio Izal Lorente, la paga del mes de junio último en que falleció el ordenanza don Pedro Sadaba Lorente, toda vez que ha satisfecho los gastos de la última enfermedad del mismo, con cargo a la nómina de dicho mes, o de Fondos especiales si ha sido reintegrada; a doña María de las Nieves Mardares Valle, la paga del mes de octubre último en que falleció la pensionista doña Magdalena Ravella Sanchó, viuda del vigilante de Parques, don Emilio Dugoi, toda vez que ha satisfecho los gastos de entierro de la misma, con cargo a la nómina de dicho mes, o de Fondos especiales si ha sido reintegrada, y a doña Dolores Inglés Bolimaña, viuda del oficial jardinero don Santiago Ejea Bernuz, un socorro, por una sola vez, de 13,000 ptas., equivalente a una anualidad del sueldo regulador por llevar el causante más de quince y menos de dieciocho años de servicio, con cargo a la part. 9.<sup>a</sup> del vigente Presupuesto.

— Pagar créditos a favor de industriales que han suministrado género a las diversas dependencias de la Tenencia de Alcaldía de Gobernación, de importe 7,628'10 ptas.

#### GUARDIA URBANA

Adjudicar el concurso para la adquisición de cien capotes azules con destino al Cuerpo de la Guardia Urbana, a la sastrería El Reloj, al precio unitario de

700 ptas., y que el importe global de dicho gasto, que asciende a 70,000 ptas., se aplique a la part. 77 del Presupuesto ordinario.

— Aprobar las cuentas de gastos urgentes de Ceremonial presentadas por el Delegado de la Alcaldía don Manuel Ribé Labarta, relativa, una, a los obsequios tributados a los organizadores y corredores de Peña Rhin y otros gastos, que asciende a 2,248'45 pesetas; otra, relativa a la adquisición de copas y objetos de arte, premios del Excmo. Ayuntamiento a entidades, de 15,940 ptas.; otra, que se refiere a los gastos con motivo de los obsequios tributados al Director general de Urbanismo, a los congresistas montañeros y otros, de 19,950'95 ptas.; otra, referente a los gastos ocasionados con motivo de los obsequios tributados al ginecólogo León Gorin Lajoie, a monseñor Tisseraut, del Sacro Colegio Cardenalicio, y otros, que asciende a 14,940'45 ptas., y otra, de 9,671'50 ptas., referente a los gastos ocurridos con motivo de los obsequios tributados al Director general de Ferrocarriles, al señor Bidagor, al Presidente de los Juegos Olímpicos del Mediterráneo y otros, aplicando el importe global, que asciende a 70,751'35 ptas., a la part. 59, previa aprobación definitiva de las transferencias en curso, y la relativa a los automóviles utilizados por el Excelentísimo Ayuntamiento correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre del corriente año 1951, de 17,452'70, 11,109'80, 18,042'50 y 20,499 pesetas, respectivamente, aplicando el importe global de dicho gasto, que asciende a 67,104 ptas., a la part. 60, previa aprobación definitiva de las transferencias en curso.

#### ENSEÑANZAS

Aprobar los presupuestos, de 43,711'59 ptas., relativos a reparaciones a efectuar en distintos Grupos Escolares, y el de 42,942'38 ptas., relativos a diversas reparaciones a efectuar en distintas Escuelas Nacionales, autorizándose a la Tenencia de Alcaldía Delegada de Cultura para realizar dichos trabajos mediante concurso privado, con cargo a la part. 370 del vigente Presupuesto.

— Adquirir, accediendo a lo interesado por la Jefatura del Servicio Español del Magisterio, cien ejemplares de la obra publicada por dicho organismo con el título de *José Antonio y España*, con destino a las instituciones culturales del Ayuntamiento, satisfaciéndose su total importe, de 1,800 ptas., al Jefe del S.E.M., ilustre señor don Manuel Sancho Vecino, con cargo a la part. 404 del vigente Presupuesto.

— Poner a disposición del Secretario del Conservatorio Superior Municipal de Música, don Isidro Creus Jaumot, 4,500 ptas., para que, durante los cuatro meses de invierno, pueda atender al pago del jornal de un fogonero, que tendrá a su cargo el servicio de la calefacción de dicho centro docente, con cargo a la partida Personal, del vigente Presupuesto.

— Aprobar la cuenta justificada de doña Mercedes Setoain Puig, maestra encargada de la inspección y administración de las Cantinas Escolares, relativa a la inversión de 50,000 ptas., que le fueron libradas para satisfacer, mediante pago al contado, el suministro de las provisiones destinadas a las Cantinas que sostiene este Ayuntamiento.

— Satisfacer a Hijos de José Miarnau Navás, sociedad anónima, su factura, de 13,197'95 ptas., relativa a las distintas obras que debieron realizarse con carácter urgente en la Escuela Municipal del Bosque de Montjuich, para reparar las importantes averías y desperfectos ocasionados por los temporales del mes de octubre último, con cargo a la part. 402 del vigente Presupuesto.

— Aprobar la factura presentada por Comercial Mecanográfica, S. A., que ha suministrado géneros a la Ponencia de Cultura, de importe 500 ptas., con cargo a la part. 192 del vigente Presupuesto.

#### BELLAS ARTES Y MUSEOS

Hacer constar en acta la gratitud del Ayuntamiento a doña Filomena Vicente, por su donativo de un retrato al óleo de su padre, pintado por don Ramón Parada Fustel, y otro de su madre, obra de don Joaquín Mir; agradecer, asimismo, el donativo efectuado por el pintor don Pedro de Valencia, consistente en un cuadro al óleo, titulado «Atardecer», del que es autor, y dar también las gracias a las señoritas Elena y Josefa Boix Sábá, donadoras de dos pinturas, tituladas «Castell vell» y «La mare de les fonts», originales de su padre, el artista don Tomás Boix.

— Aprobar las cuentas justificadas de cantidades recibidas: De don Enrique Prevosti Carreras, encargado de satisfacer los gastos del personal de vigilancia, recaudación y control del Museo de Industrias y Artes Populares, de 13,333'55 ptas., para gratificar al personal de referencia, durante el segundo trimestre del año en curso; al mismo señor, como encargado de satisfacer los gastos del personal de vigilancia, recaudación y control del Museo de Historia de la Ciudad, de 17,315'15 ptas., para gratificar al personal de referencia, durante el segundo trimestre del año en curso, y de don José Selva Vives, Administrador accidental de los Museos de Arte, de 15,000 pesetas, para atender al pago de diversos gastos de funcionamiento de los citados Museos.

#### SANIDAD

Aprobar el acta de recepción definitiva de los trabajos de instalación de calefacción en los pabellones n.º 6 y 7 del Hospital de Nuestra Señora del Mar, realizados por La Térmica, S. A., que le fueron adjudicados mediante concurso privado.

— Efectuar, bajo el presupuesto de 1,952'45 pesetas, por destajo directo, los trabajos de reparación del pavimento de los despachos de los médicos del Dispensario Municipal de la Universidad, cuya cantidad se aplicará a la part. 281 del Presupuesto vigente.

— Poner a disposición de don José Doménech Fornés, delegado de suministros en las dependencias de Sanidad, 80,000 ptas., para que pueda adquirir turrones, víveres y prendas de vestir, con el fin de que las instituciones benéficohospitalarias de Sanidad Municipal puedan celebrar, con una comida extraordinaria, las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, así como la compra de juguetes para celebrar la Epifanía, cuya cantidad se aplicará a la part. 293 del Presupuesto vigente.

— Destinar 7,855'02 ptas., que se aplicarán a la part. 15 del Presupuesto extraordinario de Modernización, para reparación de los aleros y arreglo de humedades en el Nosocomio Municipal de Pedralbes.

— Aprobar las cuentas justificadas siguientes de cantidades recibidas: De la señorita María de R. Verdaguer, Administradora de la Casa de Maternología, de 3,333'33 ptas., para la adquisición al contado de ropas y materiales para aquella institución; de don Narciso Prats Gómiz, Administrador del Instituto Neurológico Municipal, de 3,000 ptas., sobre servicios médicos (derechos de entrada); del mismo señor, de 975 ptas., para pago de las gratificaciones en especies, durante el tercer trimestre de este año, a los enfermos sometidos a la terapéutica del trabajo; de don Francisco Ardid Farnés, Administrador del Preventorio Municipal de Psiquiatría, de 525 pesetas, para el pago de gratificaciones en especies, durante el tercer trimestre del presente año, a los enfermos sometidos a la terapéutica del trabajo, y del doctor don Ramón Cullerell Reig, Director del Parque de Farmacia Municipal, para pago de los gastos de tranvías efectuados por el mozo de dicho Parque, durante el segundo trimestre del año en curso.

#### ASUNTOS GENERALES

Aprobar las cuentas justificadas siguientes de cantidades recibidas: De 65,000 ptas., de don Alejandro Rosell, para atender al pago de los servicios de limpieza que se efectúan en la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, debiendo reintegrarse, en concepto de sobrante, 10'47 ptas.; de 25,000 ptas., del Oficial preferente, encargado de la Secretaría de la Alcaldía, señor Rueda, para satisfacer los gastos de representación a los ilustres señores Tenientes de Alcalde que accidentalmente ejercen la Alcaldía, debiendo reintegrarse 50'55 ptas.; de 25,000 ptas., del ilustre señor Concejal delegado del Distrito IX, para atender a los gastos ocasionados con motivo de los festejos populares de las distintas barriadas del Distrito; de 20,000 ptas., del ilustre señor Concejal de-

legado del Distrito XII, para atender a los gastos ocasionados por las Fiestas mayores de las barriadas de dicho Distrito, debiendo reintegrarse 2 ptas.; de 14,282'65 ptas., de don Alejandro Rosell, para su remisión al procurador de los Tribunales, don Joaquín Aicua, en Madrid, por derechos devengados en representación del Ayuntamiento; de 10,000 ptas., de don Alejandro Rosell, para el pago de gastos de delineación de planos y trabajos efectuados por personal ajeno a la oficina facultativa de Cementerios, para liquidación de contratos en curso; de 8,000 ptas., de don Alejandro Rosell, para el pago de las mujeres que efectúan la limpieza del Laboratorio Municipal, durante el segundo semestre del año en curso, debiendo reintegrarse 356 ptas.; de 7,000 ptas., de don Alejandro Rosell, para el pago de las mujeres encargadas de la limpieza del Instituto Municipal de Higiene, debiendo reintegrarse 443'80 ptas.; de 5,000 pesetas, de don Alejandro Rosell, para la adquisición de papel vegetal y otros materiales de dibujo necesarios a los Servicios Técnicos de la Agrupación de Edificios municipales, debiendo reintegrarse 0'20 pesetas; de 4,646 ptas., de don Alejandro Rosell, para el abono de gratificaciones al personal de instituciones municipales con motivo de la celebración del 18 de julio; de 3,500 ptas., de don Alejandro Rosell, para el pago de los gastos de locomoción del personal del servicio de limpieza de higiene de la vía pública, con motivo de sus desplazamientos en comisión de servicio; de 2,000 ptas., puesta a disposición del ilustre señor Concejal delegado del Distrito XII, para atender a las fiestas populares de la barriada de Horta, y de 646'85 ptas., de don Alejandro Rosell, para atender al pago de gastos menores.

— Pagar créditos a favor de los siguientes comerciantes e industriales que han suministrado géneros a dependencias adscritas a la Ponencia de Asuntos Generales: Don Severo Trías, 255 ptas.; Gráficas Sagrera, 865 ptas.; Caliban, S. A., 398 pesetas; don Casimiro Aubert, 51 ptas.; Artes Gráficas Raielán, S. L., 1,380 y 1,160 ptas.; Comercial Ace-rete, 1,650 ptas.; Viuda de José Mas, 315 ptas.; Gráficas Calmell, 192 y 510 ptas.; señor Roca Rabell, 140 ptas.; Comercial Cervantes, 36'60 ptas., e Industrias Rigau, S. A., 888 ptas.

— Poner a disposición del Oficial 1.º de Mayor-domía, don Alejandro Rosell, 140,000 ptas., a que ascienden, aproximadamente, los gastos de limpieza que se efectúan en la Casa Consistorial y demás dependencias municipales, durante los meses de noviembre y diciembre, en cuya cantidad va incluido, asimismo, el 15 por 100 de aumento correspondiente a los meses de enero y febrero del presente año, que está pendiente de pago, con cargo a la part. 534b del Presupuesto ordinario, previa aprobación de las transferencias en curso.

— Reintegrar a los vigilantes municipales que se citan el importe de recibos pagados a suplentes por servicios prestados a causa de lesiones sufridas en

actos de servicio, y con cargo a la part. 572 del Presupuesto vigente: De 750 ptas., a don Mariano Cortinas Pallarols, abonadas a don Rosendo Tresseras; de 345 ptas., a don Antonio Lloret Martínez, pagadas a don Tomás Parra; de 180 ptas., a don José Lara González, pagadas a don Juan Viola, y de 90 pesetas, a don Mariano Sirchar Bordetas, pagadas a don Francisco Torras.

## ABASTOS Y TRANSPORTES

### MERCADOS Y COMERCIOS

Desestimar las instancias de don José Casas Llagostera, concesionario del puesto n.º 11 del Mercado de Hostafranchs, en que solicita el cambio de venta de artículo en dicho puesto, de frutas y verduras, por el de legumbres y cereales, y de don Miguel Calabria Bosch, en que reclama indemnización por los desperfectos ocasionados en el puesto n.º 723, del que es concesionario en el Mercado de Santa Catalina, con motivo de las obras de reforma llevadas a efecto por el Ayuntamiento en aquel centro de abastos, por cuanto la referida instalación no pertenece al reclamante.

— Acceder al traspaso solicitado por don Augusto José Corredor, del puesto n.º 218 del Mercado de Sans, destinado a la venta de frutas y verduras, por defunción de la concesionaria doña Inés García López, mediante el pago de 500 ptas., en concepto de derechos de permiso; al de doña Filomena Rovira Ballester, de los puestos n.º 1293 y 1294 del Mercado de San José, destinados a la venta de frutas y verduras, por defunción de la concesionaria doña Guadalupe Ballester, mediante el pago de 1,125 pesetas, por cada uno de los puestos, en concepto de derechos de permiso, y al de don Vicente Isart Guinón, del puesto n.º 85 del Mercado de la Concepción, destinado a la venta de gallina, mediante el pago de 1,000 ptas., en concepto de derechos de permiso.

— Ejecutar trabajos de pintura de las dependencias destinadas a la Dirección del Mercado de la Concepción, destinando a dicho fin un crédito de 5,452'08 pesetas, con cargo a la part. 142 del Presupuesto ordinario.

### TRANSPORTES

Acudir ante la Jefatura de Obras Públicas, en la información pública abierta con motivo de la petición formulada por doña Rosa Figueras Ollé, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Gelida; por don Pedro Parcet Aguilar, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil, entre Barcelona y Roda de Ter, por Granollers; por don José Castellseguer Triadó, para establecer una

línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Mataró; por don Marcelino Armengol Ullés, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Tarrasa; por doña Antonia Sans Berenguer, viuda de Soler Mareny, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Mataró; por Transportes Azkar, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Eibar, por Beasain, con Hijuela; por don Juan Esparrach Llobet, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Ripollet; por don Jaime Gatouau Garriga, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Calaf; por don José Cañellas Margarit, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Corbera de Llobregat, y por don Miguel Santamaría Esteve, para establecer una línea regular de transporte de mercancías en automóvil entre Barcelona y Santa Coloma de Cervelló, manifestando que el Ayuntamiento entiende que en los proyectos definitivos deberá reservarse como de competencia municipal el señalar los itinerarios de penetración en la ciudad y las paradas finales.

## PROPOSICIONES

Fueron aprobadas las proposiciones que siguen:

Del excelentísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que, con el fin de adquirir un estandarte bordado en oro, con los escudos nacional y de la ciudad, con destino al Cuerpo de la Guardia Urbana, se libre, a disposición del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, la cantidad de 4,300 ptas., quien en su día justificará la inversión de las mismas, y que dicho gasto se abone con cargo a la part. 77 del Presupuesto ordinario.

— Del excelentísimo señor Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, don Juan Marsans Peix, interesando que, como se ha venido haciendo en años anteriores, se conceda una subvención de 10,000 pesetas para contribuir a los gastos que ocasionen los actos que con motivo del Día de la Guardia Urbana se han organizado, para premiar a los guardias que más se han distinguido en el servicio durante el año, y que la expresada cantidad, que será puesta a disposición del Teniente de Alcalde delegado de Gobernación, se pague con cargo a la part. 572 del vigente Presupuesto ordinario.

— De los excelentísimos señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Sanidad, don Juan Marsans Peix y don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que se convoque concurso-oposición restringido entre médicos numerarios y super-

numerarios que lleven por lo menos cinco años de ejercicio en el cargo, para cubrir una plaza de médico numerario del Consultorio de Dermatología correspondiente al Grupo B, con destino al Hospital de Nuestra Señora del Mar, y aprobar las bases, programa y ejercicios a efectuar.

— De los excelentísimos señores Tenientes de Alcalde delegados de Gobernación y de Sanidad, señores don Juan Marsans Peix y don Lorenzo García-Tornel Carrós, interesando que, como resultado del concurso restringido convocado para la provisión de tres plazas de Jefe de Servicio de Asistencia Médica Municipal, sea nombrado don Joaquín Salarich Torrens, Jefe del Servicio de Cirugía del Hospital de Nuestra Señora del Mar; don Manuel Martínez González, Jefe de Servicio del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, y don Francisco Doménech Alsina, Jefe del Servicio de Traumatología y Cirugía de Urgencia, con el haber anual de 19,800 ptas. cada uno de ellos, y demás derechos y deberes inherentes al cargo, y aprobar el acta del Tribunal.

— De los excelentísimo e ilustrísimo señores don Lorenzo García-Tornel Carrós y don Luis de Caralt Borrell, interesando que, accediendo a lo interesado por el doctor don Joaquín Martínez Borso, en nombre de la Comisión que solicitó, en favor del Jefe de Sanidad, doctor don Enrique Bardají, la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad, que le ha sido otorgada recientemente por el Gobierno, este Ayuntamiento contribuya, con la cantidad de 5,000 ptas., a la suscripción destinada a costear las insignias de la condecoración de referencia, librándose la mencionada suma al aludido doctor Martínez Borso, con cargo a la part. 572 del vigente Presupuesto.

— De los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde delegados de Asuntos Generales y de Cultura, don Juan Torra-Balari Llavallol y don Luis de Caralt Borrell, interesando que se conceda una bonificación del 50 por 100 en el precio de la entrada a los congresistas del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, a los Museos, y que se faculte al ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cultura para que, conjuntamente con el ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Asuntos Generales, en su condición de Delegado del Excmo. Ayuntamiento en dicho Congreso, estudien y pongan en práctica la forma que serán entregados los boletos, así como la redacción de los mismos.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Cementerios, don Pedro Roma Campí, interesando que para hacer frente a los dispendios habidos con ocasión de la Fiesta mayor de Gracia, y habida cuenta de que las cantidades procedentes de los feriantes que a la misma concurrieron fueron este año recaudadas directamente por el Negociado de Arbitrios, siendo su importe global de 30,468 ptas., según relación que se acompaña, en la que se especifican nombres y apellidos, clase, número y serie del recibo extendido, se ponga a disposición del Concejal dele-

gado del Distrito VIII, la cantidad de 33,600 ptas., a justificar, para que sean aplicadas a las atenciones derivadas de tan populares como tradicionales fiestas, aplicando el gasto, en cuanto a 30,468 ptas., a la part. 831 del Presupuesto de Ingresos, y en cuanto a las restantes 3,132 ptas., con cargo a la part. 572 del Presupuesto ordinario.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que, al objeto de usar de la facultad concedida a las Corporaciones Locales, por Orden de 9 de julio último, para utilizar el procedimiento de cobro del impuesto de lujo, hoy arbitrio municipal, a la «entrada de las poblaciones» o «salida de fábrica», cuya aplicación, como ejercicio de la potestad de Ordenanza, ha sido autorizada por auto del Tribunal Contencioso Administrativo de fecha 18 de octubre último, y con objeto de establecer la debida fiscalización de las introducciones, con las limitaciones que establece la aludida Orden del Ministerio de Hacienda, se aprueben las siguientes normas: a) A partir de 1.º de enero próximo, el Ayuntamiento utilizará el procedimiento de cobro del impuesto de consumos de lujo, hoy arbitrio municipal, a la «entrada de las poblaciones» o «salida de fábrica», con las limitaciones que establece la Orden de 9 de julio de 1951. b) A tal fin, los introductores de especies sujetas a dicho régimen de exacción entregarán en los fielatos de entrada un ejemplar o duplicado de la factura, en el que aparezcan consignados el nombre y domicilio del consignatario, cantidad y clase de productos, precio e importe total de la factura. c) El introductor firmará en el propio fielato la correspondiente guía de tránsito de los productos introducidos, la cual le servirá de documento de circulación y de justificante de que la mercancía ha sido introducida legalmente. d) La Inspección de Impuestos Indirectos reconocerá y aforará, dentro de las veinticuatro horas siguientes, las especies introducidas según guía, y en el caso de no hallarlas en el domicilio del consignatario que figure en factura, comprobará su ulterior y último destino. e) Las fábricas radicantes en esta ciudad vienen obligadas a presentar cada diez días, en la citada Inspección, relación nominal y detallada de cuantas salidas de productos hayan registrado, consignando con la debida separación aquellas que hayan sido destinadas a particulares o empresas no autorizadas para la venta de dichos productos en el término municipal de las servidas a los establecimientos a que se refieren los epígrafes 18, 19, 20 y 21 de la tarifa del impuesto, así como de las que hayan sido destinadas al exterior del término. f) La Subsección del Impuesto de Lujo tramitará y clasificará los documentos que le sean facilitados por la de Impuestos Indirectos, y proseguirá hasta su término las incidencias de la exacción. g) Se faculta al Teniente de Alcalde delegado de Hacienda para dictar las disposiciones de orden interior que procedan.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Ensanche, don Antonio Juliá de Capmany, interesando que, con arreglo al presupuesto formulado por el Servicio Técnico de Valoraciones, y por la cantidad de 1,959'25 ptas., se proceda a la construcción de cerca de una parcela procedente del antiguo camino fondo de Valldoncella o de la Cruz Cubierta, vendida a la propietaria colindante doña Ana Ubach Giró, y que debiendo construirse dicha pared a petición y costa de doña Ana Ubach, el expresado importe se aplique a igual cantidad que al efecto ingresó esta señora, en la Caja Municipal «Fondos especiales», en 12 de junio último, según cargareme n.º 5466.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde dele-

gado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que se otorgue al personal del Banco de España, en atención a los servicios que presta, una gratificación de 5,000 ptas., la cual se abonará al Depositario municipal para que realice la entrega, verificándose el pago con cargo a Imprevistos del vigente Presupuesto.

— Del ilustre señor Teniente de Alcalde delegado de Hacienda, don Ramón Par Tusquets, interesando que se otorgue al personal de Depositaria y Pagaduría, en atención a los servicios que presta, una gratificación de 3,500 ptas., la cual se abonará al Depositario municipal para que realice la entrega, verificándose el pago con cargo a Imprevistos del vigente Presupuesto.

## ASUNTOS REGLAMENTARIOS RESUELTOS

En virtud de lo dispuesto por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 16 de junio de 1939, con respecto al despacho oficial de asuntos de carácter reglamentario, han sido adoptadas las siguientes resoluciones:

### SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobar las siguientes certificaciones valoradas:

Del Fomento de Obras y Construcciones, S. A., de importe 3.069,031'42 ptas., por prestación de los servicios de limpieza y riegos de las vías públicas, recogida de basuras domiciliarias y limpia, conservación e higienización del alcantarillado durante el mes de junio último.

De la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de importe 9,342'30 ptas., por consumo de gas en las dependencias municipales, durante el mes de junio último.

De Peninsular de Asfaltos y Construcciones, sociedad anónima, de importe 159,346'92 ptas., por los trabajos de ordenación de servicios subterráneos en el cruce de la avenida de José Antonio con la rambla de Cataluña.

De la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., de importe 62,192'52 y 37,812'97 ptas., por consumo de fluido para el alumbrado público por gas de Interior y Ensanche, durante el mes de junio último; de 106,682'11 y 13,562'63 ptas., por las reparaciones efectuadas en el alumbrado público por gas de Interior y Ensanche, en junio último.

De la Propagadora del Gas, S. A., de importe 19,586'88 y 10,646'10 ptas., por los gastos de en-

cender, apagar y conservación de faroles del alumbrado público por gas de Interior y Ensanche, en junio último; de 14,599'16 y 171'15 ptas., por los gastos de conservación de faroles que no se han encendido del alumbrado público por gas de Interior y Ensanche, en junio último.

De la Compañía Española de Camionaje Industrial, S. A., de importe 64,046'92 ptas., por la prestación del servicio de extracción de letrinas y aguas residuales, correspondiente al mes de julio último.

De la Compañía Telefónica Nacional de España, de importe 53,819'55 ptas., por los servicios correspondientes a la liquidación del mes de julio último.

De don Juan Cortés Ester, de importe 612'25 pesetas, por los gastos oficiales de Aduana ocasionados por la remesa de materiales de hierro efectuada por Duro Felguera, desde Gijón.

De don Juan Cortés Ester, de importe 700 ptas., por los fletes de una partida de tubos de hierro y otros materiales suministrados por Duro Felguera, desde Gijón.

De la Electricista Catalana, S. A., de importe 179,856'25 y 456,593'30 ptas., por prestación del servicio de conservación del alumbrado público de Interior y Ensanche, respectivamente, durante el mes de junio último; de 52,174'44 y 172,395'68 ptas., por las reparaciones y reposición de materiales del alumbrado público de Interior y Ensanche, en junio último, y de 55'77 ptas., por alquiler de contadores del alumbrado público, del mes de junio último.

De la Compañía Barcelonesa de Electricidad, sociedad anónima, de importe 133,775'69 y 341,402'31 pesetas, por suministro de fluido eléctrico para el alumbrado público de Interior y Ensanche, en junio

último; de 2,327'46 y 4,777'51 ptas., por consumo de fluido eléctrico, por medio de contador, para el alumbrado público de Interior y Ensanche, en junio último, y de 3,270'54 ptas., por los trabajos de instalación de alumbrado público en la calle de Santa Dorotea, entre la de San Fructuoso y la avenida de José Antonio.

De F. E., Industrias del Hierro, S. A., de importe 27,000 ptas., por suministro de nueve bocas de incendio, para su instalación en la avenida de la Infanta Carlota.

De Carbones y Transportes España, S. A., de importe 11,491'20 ptas., por suministro de carbón y leña destinados a las Termas Municipales de la plaza de España.

#### OBRAS PARTICULARES

Conceder a los señores que a continuación se indican los correspondientes permisos para poder efectuar diversas obras de reparación o construcción en las casas que se consignan:

A don Joaquín Casals, en la de Garcilaso, número 144; a don José Fábregas Terradas, en la de Enrique Granados, n.º 147; a Auto Comercial, S. A., en la de Valencia, n.º 160 y 162; a don Felipe Cuní Bofill, en la de Oliva, n.º 30; a don Salvador Pascual Llorens, en la del Rosellón, n.º 38, y a don Domingo Oliva Caig, en la de Oliva, n.º 25.

A don Juan Guilló, en la Gran Vía de Carlos III; a don José Brull, en la n.º 130 de la calle de Juan Güell; a don Pedro Alberich, en la n.º 310 de la de Espronceda; a doña Pascuala Moreno, en la número 76 de la de Santaló; a don José Estivill, en la n.º 151 de la de Cerdeña; a don Antonio Sendra, en la n.º 71 de la de Venezuela; a los RR. PP. Pensionistas, en la n.º 7 de la del Capitán Arenas; a don Mariano Monge, en la n.º 104 de la de Ausias March; a don Marcelino Vallés, en la n.º 60 de la avenida de la Infanta Carlota Joaquina; a don Lorenzo Pérez, en la n.º 78 de la calle de Sepúlveda; a doña Rosa Viñas, en la n.º 176 de la de los Almogávares; a doña Rosa Parcé, en la n.º 107 de la de Pujadas; a don Pedro Climent, en la n.º 212 de la de Borrell; a don José Biosca, en una sita en la de Borrell, esquina a la carretera de Sarriá; a don Pedro Llorca, en la n.º 226 de la calle de Lepanto; a don Luis Rius, en la n.º 14 del pasaje de Luis Pellicer; a don Juan Serra, en la n.º 163 de la calle de Provenza; a don Emilio de Fortuny, en una sita en la de Escocia; a doña Fidela Martínez, en la n.º 66 de la de Santaló; a don Joaquín Casado, en la n.º 80 de la de Leiva; a don Antonio de Moragas, en la n.º 74 de la de Robreño; a don Jaime Tosto, en la n.º 14 de la avenida del General Godé; a doña Rosa Caba, en la n.º 338 de la calle de Provenza; a doña Mercedes Comas, en la número 27 de la del Coll; a don Antonio Mut, en la

n.º 550 de la avenida del Generalísimo Franco; a don Alfonso Juan, en la n.º 24 de la calle del Porvenir; a don Antonio Castellá, en la n.º 192 de la del Conde del Asalto; a don José F. Arquer, en la n.º 33 de la de Séneca; a doña Concepción Puigdefábregas, en la n.º 210 de la de Marina; a don Luis Sans, en la n.º 172 de la de Valencia; a don Pedro Pelegrí, en la n.º 438 de la avenida del Generalísimo; a doña Ángela Navarro, en la n.º 234 de la calle de Marina; a Coll, Brossa y Compañía, en la n.º 140 de la de Sepúlveda; a don Manuel Reguant, en la n.º 17 de la del Olivo; a don Tomás Mercadal, en la n.º 130 de la de Pallars; a don Eduardo Meusch, en la n.º 38 de la de Berlín; a don Pedro Amills, en la n.º 732 de la avenida del Generalísimo Franco; a don Rafael Casals, en la n.º 310 de la calle de las Navas de Tolosa; a don Miguel Solsona, en la n.º 248 de la del Consejo de Ciento, y a doña Francisca Allepuz, en una sita en la de Cruz Cubierta.

A doña Rosa Caba, en la n.º 548 de la calle de Provenza; a don José Tort, en la n.º 619 de la avenida de José Antonio; a don Luis Sans, en la n.º 177 de la calle de Valencia; a don Roberto Seguí, en la n.º 210 de la de Malats; a don Miguel de los Santos Pujol, en la n.º 55 del paseo de Gracia; a don José Mallol, en la n.º 82 de la calle de Berlín; a don Javier Coll, en la n.º 30 de la de Ateñas; a don Antonio Escura, en la n.º 370 de la de la Independencia; a don Víctor Griñó, en la número 17 del paseo de la Exposición; a don Jaime Mayol, en la n.º 77 de la calle del Marqués de Sentmenat; a don Francisco X. Almirall, en la n.º 71 de la de Enna; a don José María Moré, en la número 230 de la de Aribau; a don Jaime Riera, en la n.º 117 del paseo de Gracia; a don José Torres, en la n.º 9 de la calle de Vilamarí; a don Luis Saurí, en una sita en la de Vintró; a don Francisco Epperheide, en la n.º 61 de la de la Diputación; a don Gabriel Benet, en la n.º 192 de la de los Condes de Bell-lloch; a don José Soler, en la n.º 52 de la de Borrell; a don José Rosell, en la n.º 127 del paseo de Gracia; a don Casimiro Soler, en la n.º 171 de la calle de Calabria; a don Gabriel Buxó, en la n.º 116 de la de la Llacuna; a don Jaime Simó, en la n.º 33 de la de La França; a doña Delia Rovira, en la n.º 507 de la de Valencia; a Productos Garriga, en la n.º 8 del pasaje de Bocabella; a don Fermín Tejada, en la n.º 190 de la calle de los Condes de Bell-lloch; a doña Matilde Casamitjana, en la n.º 155 de la de Llull; a don Joaquín Calix, en la n.º 25 de la de Rocafort; a don Manuel González, en la n.º 198 de la de Provenza; a don Venancio Lapeyra, en la n.º 30 de la de los Enamorados; a don Juan Narducci, en la n.º 117 de la de Balmes; a doña Coloma Solá, en la n.º 54 de la de Ganduxer; a don Salvador Massachs, en la n.º 57 de la de Madrid; a don Víctor Griñó, en la n.º 39 del paseo de la Exposición; a don Miguel

Vidal, en la n.º 90 de la calle de Espronceda; a doña Isabel Besolí, en la n.º 104 de la de Madrid; a doña Magdalena Beltrán, en la n.º 35 del paseo de la Exposición; a don José Oliva, en la n.º 9 de la calle del Guinardó; a don José Ferrándiz, en la n.º 617 de la de Valencia; a don Alberto Bolens, en la n.º 347 de la de Aragón, y a don Eduardo Lamadrid, en la n.º 240 de la de Urgel.

A don José Gudiol, en la n.º 613 de la avenida de José Antonio; a don Antonio Capdevila, en la n.º 240 de la calle de Córcega; a don Miguel Villanueva, en la n.º 3 bis de la de Campeny; a don Francisco Salat, en la n.º 5 de la de Fray Juncosa;

a don Salvador Sanchiz, en la n.º 19 de la de La França; a don Luis de Lasaleta, en la n.º 6 de la vía Augusta; a don Augusto Sánchez, en la número 104 de la calle de Sepúlveda; a don José Ferrando, en la n.º 485 de la del Rosellón; a don Diego Boteta, en la n.º 53 de la de los Almogávares; a doña Josefa Ripoll, en la n.º 323 de la de Provenza; a Barceló, S. A., en la n.º 11 de la Comercial; a doña Francisca Arderiu, en la n.º 529 de la de la Industria; a don Manuel Blasco, en la n.º 81 de la de Valencia; a don Francisco Planellas, en la n.º 4 de la de la Cruz Cubierta, y a doña Vicenta Santolaria, en la n.º 282 de la de Enna.

## ABASTECIMIENTOS

REPORTE DE LA SEMANA DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE

**CARNES.** — Durante el período indicado a reseñar se han destinado para el consumo de esta ciudad la cantidad de 669,811 kilos entre todas las clases de carnes. El detalle es como sigue:

**Ganado vacuno.** — En el Matadero se han sacrificado 846 reses, siendo 2 decomisadas. De estas reses, 542 procedían de Lugo; 254, de La Coruña; 18, de esta ciudad; 17, de Orense, y 15, de León. El peso en vivo rindió 294,023 kilos, y en neto, 145,908, con un rendimiento de 49'21 por 100. Se recibieron, además, procedentes de mataderos foráneos, 375 piezas, debidamente refrigeradas, cuyo peso neto era de 82,131 kilos.

Empezó el reparto de la carne congelada, que procede del Uruguay, con un total de 532 piezas y un peso neto de 2,857 kilos.

Todas estas clases anteriormente citadas dieron un peso total de 269,612 kilos de ganado vacuno.

**Ganado lanar y cabrío.** — Se sacrificaron tan sólo 1,676 reses, decomisándose 7. En vivo, pesaron, las destinadas al consumo, 33,562 kilos, quedando reducido su peso en canal a 14,565 kilos, que señalan un rendimiento de 43'39 por 100.

Las procedencias fueron: De Lugo, 789; de Tarragona, 278; de Soria, 284, y de Tarragona, 278.

**Ganado cerdío.** — Ha sido abundante y extraordinaria la matanza de esta clase de ganado en el Matadero de esta ciudad. A 3,662 se elevó el número de reses sacrificadas, cuyo peso en neto señaló 320,131 kilos. Las procedencias fueron como se indica: De Badajoz llegaron 914 reses; de Vich, 542; de Murcia, 421; de Valencia, 392; de Badalona, 315; de Ibiza, 151; de Gerona, 193; de Balanyá, 158; de Granollers, 152; de Hospitalet, 134; de Vitoria, 84; de Manresa, 41; de esta plaza, 40 (contando las matanzas particulares), y de Mollet, 25.

Como vigiliias de Navidades, al igual que en años anteriores, han dado comienzo los sacrificios de lechones, habiéndose efectuado, durante la semana que reseñamos, la matanza de 281, con un peso neto de 1,379 kilos. También se recibieron refrigeradas, del Matadero de Mérida, 243 canales cerdías, cuyo peso en neto fué el de 17,108 kilos. Sumando las partidas citadas, dan un total de 338,618 kilos.

**Ganado equino.** — Se sacrificaron 326 caballos, cuyo peso en neto fué el de 47,016 kilos.

\* \* \*

Comparando con lo que rindió en general la matanza de reses en el Matadero de esta ciudad la semana anterior, se observa una diferencia total en más, a favor de la que nos ocupa, de 230,353 kilos, siendo las diferencias como se indica. En más, ganado vacuno, con 99,069 kilos; ganado cerdío, con 145,431; ganado equino, con 10,457. En menos: ganado lanar y cabrío, con 24,604 kilos.

**PESCADO.** — El total de entradas de pescado registradas en el Mercado Central durante la semana asciende a 731,103 kilos, de los cuales 610,873 corresponden a pescados denominados «corrientes»; 83,807, a pescados denominados finos, y 36,423, a mariscos y mejillones. Total, 786,293 kilos, a los que, añadiéndole 55,190 que entraron procedentes de La Banqueta, arrojan un total de entradas de 786,293 kilos, cifra que, comparada con el total de la semana precedente, da por resultado un aumento de 21,410 kilos.

Clasificando el mencionado aumento, se obtiene el resultado que sigue: De merluza, 3,077 cajas; de pescadilla, 9,799, y de sardina, 2,155.

Durante la semana arribó a nuestro puerto el correo de Canarias «Villa de Madrid», con un cargamento de 871 bultos de pescado con destino al Mercado Central, no habiéndose registrado otra entrada de la indicada procedencia.

El aumento observado en la cuantía de las entradas obedece a las buenas aportaciones hechas desde el Norte. Sin embargo, regístrase flojedad en las que proceden de nuestra costa, debido al mal tiempo imperante durante casi toda la semana.

Próximamente es esperado el vapor correo de Canarias, con un cargamento aproximado de 1,500 bultos. No se confía en otras llegadas.

Las ventas por especies arrojan los siguientes totales: Atún, 239; besugo, 108; boga, 54; bonito, 2; boquerón, 81; caballa, 5; calet, 197; canana, 225; cazón, 4; congrio, 40; corbina, 31; faneca, 536; galera, 316; gallo, 314; gerret, 4; jibia, 579; jurel, 1,415; lucerna, 100; maira, 10; marraco, 4; melva, 3; merluza con cabeza, de procedencia Canarias, 227; ídem íd., de procedencia Norte, 2,850; pescadilla, de procedencia Canarias (grande y mediana), 390; ídem, de procedencia Norte (grande y mediana), 5,069; ídem íd., pequeña, 3,320; muralla, 35; pargo, 46; pagel, 145; pulpo, 482; rape, 1,266; colas de rape, 308; raya, 51; sardina, 2,155; soso, 136; tencam, 2; viret, 166; calamares, 1,725; chipirón, 126; cigalas (escamarlanes), 506; lenguados, 627; langostinos, 234; lobina, 149; gamba fresca, 749; salmonetes, 1,119; pelayas, 344; langosta, 17; turbón, 18; bacalao fresco, 59; mero, 16; reig, 32; castañas, 69; burros, 16; anguilas, 4; dentón, 14; arañas, 5; platusas, 4; pollas, 5; rodaballo, 2; brujas, 1; chernas, 218; negritas, 5, y palomida, 3 cajas, respectivamente.—En mariscos y mejillones se subastaron 1,350 bultos.

**FRUTAS Y VERDURAS.** — Las entradas de productos en el Mercado Central de Frutas y Verduras durante la semana a reseñar ascienden a 7.871,200 kilos, correspondiendo 5.135,660 a verduras y hortalizas, y 2.735,540, a frutas de distintas clases y procedencias.

Esta semana, correspondiente a las fiestas de Navidad, las entradas totales de productos se han visto aumentadas en 751,660 kilos, correspondiendo tal aumento en 391,400 a verduras y hortalizas y 324,260 a frutas.

Las alcachofas entradas dieron un total de 210,100 kilos, habiendo aumentado los arribos en 41,060.

Los guisantes arrojaron un total de entrada de 605,490 kilos, con una diferencia en más, en relación a la semana anterior, de 237,290.

Las judías tiernas retrocedieron, dando una entrada de 22,720 kilos.

Las entradas de patatas dieron un total de 261,950 kilos, con un avance de 39,920.

La entrada de tomates alcanzó la cifra de 659,160

kilos, significando una diferencia en más, con relación a la semana anterior, de 198,200.

En frutas se encuentra bien abastecido el Mercado, dominando las naranjas, mandarinas, peras y manzanas.

Los precios mínimos y máximos de las cotizaciones alcanzadas por los productos de mayor consumo de nuestro Mercado han señalado las siguientes oscilaciones: Manzanas camuesas, de 300 y 1,200 ptas. pasan a 300 y 1,300; las peras de agua, de 400 y 1,150 varían a 400 y 1,233'33; los plátanos, de 595 y 711'67 pasaron a 561'67 y 701'67; las naranjas navel, de 150 y 325 ceden a 140 y 308'33; las mandarinas clementinas, de 291'67 y 691'67 bajan a 200 y 650; las granadas Valencia, de 150 y 210 suben a 183'33 y 246'67; los tomates país, de 100 y 260 pasan a 100 y 250; las patatas bolado persisten con la misma cotización de 100 y 140 ptas. los 100 kilos; las cebollas país, a 150 y 200; los guisantes, de 400 y 783'33 descienden a 300 y 600; las coles Bruselas, de 533'33 y 1,200 pasan a 533'33 y 1,250. En bróculis persiste la misma cotización de 150 y 250 ptas. los 100 kilos.

**NOTAS.** — ENTRADAS DE ALGUNOS PRINCIPALES ARTÍCULOS COMESTIBLES DURANTE LAS FIESTAS DE NAVIDAD. — La inclemencia del tiempo, hasta el domingo día 23 de diciembre, parecía iba a restar brillantez a las típicas fiestas de Navidad bajo el aspecto de expansión y animación ciudadana; sin embargo, no fué así, por cuanto, a partir del indicado día, los nubarrones amenazando lluvia fueron desapareciendo, y en el transcurso del lunes la bonanza del tiempo se afirmó, y el martes, día de Navidad, amaneció con el horizonte despejado de nubes.

Puede decirse que en los días de Navidad la ciudad gozó de una temperatura casi primavera.

Los actos que se celebran con motivo de la fiesta de la cristiandad se vieron animadísimos y concurridos, como de tradicional costumbre.

Abarca el período festival de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo hasta el día 6 de enero, en el que la Iglesia celebra la Adoración de los Santos Reyes. En el transcurso de dichos días la ciudad adquiere un ambiente completamente distinto del que exterioriza en otras festividades. Los Mercados, los establecimientos, todos, en general, contribuyen a dar realce y colorido a la nota de alegría que flota en el ambiente.

El público, al igual que en años anteriores, llenó los Mercados y los comercios, que, abastecidos con abundancia, ofrecían su típico aspecto navideño.

Para atender al consumo de los días de Navidad y San Esteban se registraron las siguientes entradas: Carne de ternera, 86,695 kilos; vacuno menor, 66,253; vacuno mayor, 2,507; vacuna congelada, 69,783; lanar y cabrío, 13,240; porcina, 160,872; cerdos (lechones), 349 unidades; pavos y capones, 69,973; pollos y gallinas, 356,640; perdices y picho-

nes, 12,357; conejos, 57,345; huevos, 322,733 docenas; pescado, 475,769 kilos; frutas, 2,068,520; verduras, 3,673,520; turriones, 1,075,000, y champagne, vinos generosos y licores, 912,778 litros.

DE NUESTRO SERVICIO DE CORRESPONSALES. — *Madrid.* — Se registra una ligera baja en los precios de algunos artículos, observándose animación en los centros de contratación, en los que predominan las demandas, particularidad que valoriza todavía más la tendencia a la depresión.

En el mercado se han cotizado los pollos a 60 pesetas el kilo; las gallinas, a 54; los conejos caseros, a 24; los de monte, a 22 pieza; las liebres, a 26 pieza; las perdices, a 18; el arroz, entre 6 y 14 ptas. el kilo; las judías, entre 6 y 15; las lentejas, entre 7 y 12; los garbanzos, entre 7'40 y 13; las manzanas, a 7; las peras, a 8; las naranjas, a 5; los plátanos, a 8; los ajos secos, a 14; las almendras, a 32; las avellanas, a 34; las nueces, de 30 a 40; los higos, de 8 a 10; las pasas, de 12 a 16; las castañas, a 9; las coles, a 2; la coliflor, a 6; las espinacas, a 3; las habas, a 5; los guisantes, a 7'50; las cebollas, a 1'80; los ajos tiernos, a 5'50; los huevos, a 32 la docena; el jamón, a 110 ptas. el kilo; la leche, a 3'50 el litro; la mantequilla, a 65 pesetas el kilo; la manteca de cerdo, a 38; la merluza, a 23; los pulpos, a 10; la pescadilla, a 11; el barat, a 7; las patatas, a 1'25; los boniatos, a 3'80, y el vino usual, a 2'80 el litro.

*Palma de Mallorca.* — Continúa sosteniéndose la tendencia bajista en huevos, y también en cerdos, esperándose que la carne, en general, también bajará. La volatería cotiza precios relativamente bajos, siendo la producción extraordinariamente alta. El tiempo sigue favorable para el desarrollo de la cosecha y para la buena marcha de los pastos.

En el mercado al detall se han cotizado los pollos a 25 ptas. el kilo; las gallinas, a 24; los conejos de corral, a 12; los pavos, a 21; la cebada, a 3'50; el arroz, a 7'50; las judías, a 6'50; los garbanzos, a 7; la sobreesada, a 40; las naranjas, a 2'50; las almendras, a 16; los higos, a 3; el ganado vacuno, a 7,000 ptas. vaca lechera de dos años, y 24 ptas. el kilo en canal. En el Matadero, a 13 ptas. el kilo en vivo. Carne ganado cerdío, a 220 ptas. arroba de 10 1/2 kilos; las coles, a 1 pta. el kilo; la coliflor, a 1; las espinacas, a 2; las habas, a 6; huevos, a 26 ptas. la docena; salmonete, a 16 ptas. el kilo; el caramelo, a 3'50 ptas. el kilo; las patatas, a 2'20; los boniatos, a 1, y el vino usual, a 3'60 pesetas el litro.

*Lugo.* — Los productos de corral siguen su progreso y mejora, influenciados por las cotizaciones remuneradoras de los artículos de mayor consumo. Los huevos tienen mayor demanda cada día, habiendo alcanzado en los últimos mercados la coti-

zación de 30 ptas. docena, y en las ferias más importantes de la provincia, entre 27 y 28 ptas.

Las aves cebadas han hecho su aparición ante la proximidad de las fiestas navideñas, habiéndose cotizado los capones típicos del país, conocidos en el mercado con el título de «Capones de Villalba», a 500 ptas. el par de ejemplares selectos, con destino a Madrid, Barcelona y Bilbao.

La abundancia de patatas de la última cosecha ha facilitado la cebada del ganado de cerda, presentándose abundantes y buenos ejemplares en las ferias, sosteniéndose los precios de los mejores, pero iniciándose la baja en los inferiores.

*Talavera de la Reina.* — Ganaderos y compradores han asistido en regular número al segundo mercado de ganados celebrado en ésta. En cuanto al ganado, la presentación de reses fué la normal en todas las especies, excepto en la ovina, en que concurrió un pequeño número de cabezas.

La mayor animación se registró en el sector de ganado porcino de cría. Fué normal en los sectores de vacuno y equinos, y reducida en los de lanar, cabrío y porcino cebado.

Los precios acusan tendencia a la baja en el vacuno para carne y porcino cebado; alzas en los porcinos de cría, bovino lechero y corderos lechales, y sostenimiento en las demás especies.

En las altas cotizaciones alcanzadas por los corderos lechales (de los que alguna partida llegó a pagarse a 15 ptas. el kilo en vivo) influyó el escaso número de los animales de esta clase presentados al tesoro.

Ganado vacuno del país. — Concurrieron 304 vacas, 85 toros, 32 bueyes, 83 novillas, 101 novillos y 128 terneros. En total, 733 cabezas.

Se vendieron bueyes para labor, clase corriente, de cuatro a seis años, de 12,000 a 15,000 ptas. yunta; novillos domados, de tres a cuatro años, de 5,000 a 6,500 ptas. unidad; vacas domadas, de tres a seis años, de 4,750 a 6,250; vacas cerriles, de igual edad, de 4,250 a 5,750; erales, de 350 kilos de peso en vivo, de 4,000 a 4,500; añojos, de 200 kilos de peso en vivo, de 2,400 a 2,700; terneras, de seis meses, y 100 kilos de peso en vivo, de 1,200 a 1,350; terneras y añojos para carne, de 12 a 13'50 ptas. el kilo en vivo; vacas y bueyes de desecho, de 9 a 10'50, y novillos cebados, de 12 a 13'50.

Ganado vacuno de raza holandesa, de aptitud lechera. — Concurrieron 14 vacas de un año, 11 de dos años, 16 de tres años, 21 de cuatro años, 17 de cinco años, 15 de seis años, 14 de siete años en adelante, 11 toros y 26 terneros. En total, 145 cabezas.

Se vendieron vacas clase fina, de 3,000 litros de producción anual, de dos a seis años, de 8,000 a 11,000 ptas.; vacas de clase basta, de 2,000 litros de producción anual, de igual edad, de 5,000 a 7,000; añojas, de 3,000 a 4,000; terneras de seis meses,

para vida y en buen estado de recría, de 2,000 a 2,500; terneras recién nacidas, hasta quince días, de 600 a 900, y vacas de desecho para carne, de 9 a 10 ptas. el kilo en vivo.

Ganado lanar. — Asistieron al teso 462 ovejas, 382 corderos y 36 carneros. En total, 880 cabezas.

Se vendieron ovejas de vientre, entrefinas, de 35 kilos de peso en vivo, de 350 a 450 ptas.; ídem emparejadas, de 450 a 500 ptas.; ovejas de desecho, de 8 a 9 ptas. el kilo en vivo, y corderos lechales, de 12'50 a 14 ptas. el kilo en vivo.

Ganado cabrío. — Concurrieron 196 cabras, 93 cabritos y 15 machos. En total, 306 cabezas.

Se vendieron cabras de vida, clase corriente, tipo de carne, de 35 kilos de peso en vivo, de 250 a 300 pesetas; ídem paridas, con cría, de 400 a 500; cabras viejas para carne, de 7 a 7'50 ptas. el kilo en vivo; cabritos, de 12 a 13, y chivos, de 10 a 10'50.

Ganado porcino. — Concurrieron 664 cabezas de uno a tres meses, y 543 mayores de tres meses. En total, 1,207 cabezas.

Se vendieron cerdos de destete, de 250 a 300 pesetas; ídem de cuatro meses, de 400 a 500; ídem de seis meses, de 600 a 700; cerdos cebados, de 230 a 245 ptas. arroba, según gordura y calidad. En general se operó de 18 a 24 ptas. el kilo en vivo.

Ganado mular. — Asistieron 96 mulas, 82 machos, 121 muletas y 73 muletos. En total, 372 cabezas.

Se vendieron mulas corrientes, de quince años en adelante, de 3,000 a 5,000 ptas.; de doce a quince años, de 4,000 a 7,000; de diez a doce años, de 6,000 a 9,000; de ocho a diez años, de 7,000 a 10,000; de cinco a ocho años, de 8,000 a 12,000; de cuatro años, de 12,000 a 15,000; de tres años, de 14,000 a 18,000; de dos años, de 9,000 a 13,000; de un año, de 5,000 a 7,000 ptas. Los machos mulares suelen desmerecer en relación con las mulas de igual edad en un 15 ó 20 por 100, según sean burreños o yeguatos.

Ganado caballar. — Asistieron 75 yeguas, 62 caballos, 35 potras y 52 potros. En total, 224 cabezas.

Se vendieron yeguas de tipo corriente, de más de 1'50 metros de alzada, de cuatro a siete años, de 10,000 a 13,000 ptas.; yeguas corrientes, de 1'47 metros de alzada, de cuatro a siete años, de 9,000 a 11,000; potras de tres años, de 8,000 a 11,000; potras de dos años, de 8,000 a 9,000; de un año, de 6,000 a 8,000; caballos corrientes, de tres a seis años y 1'47 metros de alzada, de 5,000 a 7,000; potros de dos años, de 3,000 a 5,000; potros de un año, de 2,000 a 3,500 ptas.

Ganado asnal. — Concurrieron 108 burras, 143

burros, 72 buchas, 53 bucheros y 2 muletos burreños. En total, 378 cabezas.

Se vendieron burras de vientre, bien conformadas, de 1'30 metros de alzada y de tres a siete años, de 3,000 a 7,000 ptas.; de dos años, de 3,000 a 5,000; de un año, de 2,000 a 3,000; burros de 1'13 metros de alzada, de calidad muy mala, de cuatro a siete años, de 1,500 a 2,500; de dos a tres años, de 1,500 a 2,000; de un año, de 1,000 a 1,500; burros capones, de tres a seis años, de calidad regular, de 4,000 a 6,000; de dos años, de 3,000 a 4,000, y de un año, de 2,000 a 3,000 ptas.

Equinos para carne, de 3 a 4 ptas. el kilo en vivo.

*Mensalbas (Talavera de la Reina).* — Se ha celebrado mercado de ganados. La presentación de animales ha sido numerosa, al igual que la concurrencia de forasteros de toda la provincia. El buen tiempo ha favorecido el desarrollo del mismo, y aunque no han abundado las operaciones, la animación ha reinado durante todo el día. A excepción del ganado porcino, que ha experimentado una ligera alza en el de recría, las demás clases acusaron descenso en sus precios, y se espera nueva baja.

Ganado vacuno. — Han concurrido unas 700 cabezas, y se han vendido a los precios siguientes: yunta de toros de labor, corrientes, de 12,000 a 12,500 pesetas; yunta de vacas de labor, corrientes, de 9,000 a 9,500; eralas, de 3,000 a 3,300 ptas. unidad, y los terneros, de 12'25 a 12'75 ptas. el kilo en vivo.

Ganado lanar. — Más de 900 cabezas se han presentado. Las ovejas emparejadas, corrientes, se pagaron de 400 a 450 ptas.; corderas para vida, de 11'50 a 12 ptas. el kilo en vivo; ovejas para carne, de 8'25 a 8'75, y los corderos, de 11 a 11'25.

Ganado cabrío. — Unas 100 cabezas han concurrido, cotizándose a los precios siguientes: cabras en plena producción lechera, de 425 a 450 ptas.; cabras para carne, de 6'75 a 7 ptas. el kilo en vivo, y los chivos, de 9'50 a 9'75.

Ganado porcino. — Más de 500 cabezas se han presentado, en su mayoría ganado pequeño, el cual ha tenido mucho movimiento, y se han efectuado gran número de transacciones. Los cerdos de destete se han pagado de 265 a 280 ptas.; ídem de cuatro a cinco meses, de 400 a 450; ídem de seis meses, de 500 a 550, y los cebados, de 235 a 245 ptas. la arroba.

Ganado mular, caballar y asnal. — Entre estas tres clases de animales se han presentado unas 200 cabezas. Se han efectuado pocas operaciones, vendiéndose con arreglo a la clase, edad y alzada del animal.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se consignan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan :

### BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

#### MES DE DICIEMBRE

DÍA 2. — Orden del Ministerio de Hacienda por la que se declaran decaídos en sus derechos al cupo de compensación municipal para 1948 a determinados Ayuntamientos; se dispone distribuir el remanente del Fondo de Corporaciones locales en dicho ejercicio entre las Diputaciones provinciales de régimen común y Cabildos insulares, y se concede un plazo a los Ayuntamientos para presentación de documentos a efectos de liquidación del cupo definitivo de compensación de 1949.

DÍA 5. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona referente a la ocupación de fincas necesarias para el ensanchamiento y urbanización del acceso nordeste de Barcelona de la carretera general de Madrid a Francia por La Junquera, correspondiente a la prolongación de la calle de Aragón, entre la de Espronceda y el río Besós.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona sobre el concurso público de las obras de construcción e instalaciones complementarias del Mercado del Guinardó, bajo el tipo de 3.283,057'16 ptas.

— Anuncio de la misma Corporación respecto al concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una fuente luminosa en el paseo de Gracia, cruce con la avenida de José Antonio Primo de Rivera, bajo el tipo de 1.148,515'80 ptas.

DÍA 12. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso entre ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para la provisión de tres plazas vacantes de ingeniero adjunto de entrada, de la Agrupación de Vialidad, de los Servicios Técnicos Municipales, dotada, cada una de ellas, con el haber de 19,800 ptas. anuales.

DÍA 14. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta para las obras de construcción, en el Cementerio del Sudoeste, de la vía de San Antonio Abad y la explanación de banquetes entre dicha vía y la de la Santísima Trinidad, bajo el tipo de 2.965,303'14 ptas.

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

#### MES DE DICIEMBRE

DÍA 1.º — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla de manifiesto el expediente de transferencias de diversas partidas del Presupuesto municipal de Gastos por un total de 31.840,000 ptas.

DÍA 3. — Anuncio de la Jefatura de Obras Públicas en relación con las fincas que habrán de ser ocupadas para las obras de ensanchamiento y urbanización del acceso NE. de Barcelona, de la carretera general de Madrid a Francia, por La Junquera, correspondiente a la prolongación de la calle de Aragón, entre la de Espronceda y el río Besós.

— Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona participando que, por extravío, han solicitado duplicado de títulos de nichos del Cementerio de San Andrés doña Antonia Batllori Coll, extendido a nombre de don Salvador Batllori Bujet, y doña Eulalia Fabregat Coma, librado a la denominación de don Juan Fabregat Rosell.

DÍA 4. — Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se dan normas para la aplicación del artículo 43 del Decreto de 9 de octubre de 1951, sobre elecciones municipales.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de la segunda etapa de las obras de construcción de un centro quirúrgico de urgencia en el salón de Víctor Pradera, bajo el tipo de 1.999,458'18 ptas.

— Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se dispone que las oposiciones o concursos que se celebren para cubrir plazas de entrada en los Cuerpos médicos dependientes del Ministerio de la Gobernación, de las Corporaciones locales y de las entidades u organismos sobre los que el Estado ejerce función inspectora deberán ajustarse a las normas de convocatoria y los programas que en cada caso apruebe la Dirección General de Sanidad, y serán juzgados por los Tribunales que la misma designe de acuerdo con lo que se establece.

— Edicto del Ayuntamiento de Barcelona conteniendo las bases que han de regir en el concurso-oposición convocado para la provisión de cinco plazas de Auxiliares prácticos de Veterinaria.

DÍA 6. — Circular de la Delegación de Hacienda fijando los cupos anticipables de compensación municipal que en el ejercicio de 1951 corresponden a los Ayuntamientos de la demarcación, así como los tantos por ciento y cantidades a anticipar.

— Estado de la Sección de Administración Local de Barcelona expresando el resumen de los Presupuestos ordinarios de Ingresos y Gastos de la jurisdicción.

— Anuncios del Ayuntamiento de Barcelona participando que se hallan de manifiesto los proyectos de rectificación de alineaciones de la calle de la Tapinería y avenida de la Catedral, y de alineaciones y rasantes de la avenida del Generalísimo Franco, desde el Palacio de Pedralbes hasta el término municipal de Hospitalet.

— Anuncio de la misma municipalidad haciendo saber que por parte de doña María de los Ángeles Góngora Canals se solicita, por extravío, un duplicado del título de un hipógeo del Cementerio del Sudoeste, extendido a nombre de don José Góngora Tuñón y don Mariano Parellada Ribas.

DÍA 7. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que doña Enriqueta Valls Coll solicita, por extravío, un duplicado del título de un nicho del Cementerio de Horta, expedido a nombre de doña Concepción Valls Figuerola.

DÍA 8. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona haciendo saber que don Salvador Surroca Grau solicita, en nombre de Surroca, Viola y Tula, que la finca propiedad de don Juan Tubella Aguer, situada en la rambla del Prat, n.º 29, esquina a la vía Augusta, sea incluida en el Registro público de Solares e Inmuebles de edificación forzosa.

— Anuncio del mismo Ayuntamiento manifestando que don Antonio Martí Usher solicita, por extravío, un duplicado del título de un panteón del Cementerio del Sudoeste, librado a la denominación de don Antonio Martí Ventosa.

DÍA 10. — Circular de la Diputación de Barcelona a los Ayuntamientos, referente a los padrones del arbitrio sobre los principales frutos de la tierra.

DÍA 11. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla de manifiesto el expediente relativo al proyecto de rectificación de alineaciones de la bajada de la Plana, entre las calles Alta de Mariner y Lisboa.

DÍA 12. — Circular de la Dirección General de Administración Local aprobando la permuta entre Secretarios de dos localidades.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla de manifiesto el proyecto de prolongación de la calle de Casanova, hasta la de Argullós.

— Anuncio del mismo Ayuntamiento haciendo saber que don Alberto Par Espina solicita un duplicado, por extravío, del título de un nicho del Ce-

menterio del Este, librado a nombre de don Joaquín María Espina.

— Anuncio de Tranvías de Barcelona, S. A., convocando Junta general extraordinaria para el día 27 de los corrientes, para deliberar sobre la propuesta del Consejo de Administración de emitir 100,000 Obligaciones de 500 ptas.

DÍA 13. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla expuesto el padrón sobre tenencia y circulación de perros.

DÍA 14. — Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-subasta de las obras de construcción, en el Cementerio del Sudoeste, de la carretera vía de San Antonio Abad y la explanación de banquetes entre dicha vía y la de la Santísima Trinidad, así como la formación de hitos para el amojonamiento del perímetro del terreno destinado a cementerio, bajo el tipo de 2.965,303'14 ptas.

— Anuncios del mismo Ayuntamiento participando que se halla expuesto el expediente relativo a la rectificación de alineaciones y rasantes de la calle de Montserrat Casanovas, entre el paseo de la Fuente de la Mulassa, pasaje de Pujolet y la calle de Mauricio Vilomara, desde la primera a la del doctor Coll.

— Anuncio del Ayuntamiento citado haciendo saber que se halla de manifiesto el expediente de modificación de los arts. 85, 91 y 99 del Reglamento General de Empleados de la Corporación.

— Anuncio de la repetida municipalidad participando que se hallan expuestos los repartos de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por las obras de alcantarillado en la calle de Copérnico, entre la avenida del General Mitre y la calle de Vico, y de pavimentación de las calles de Monterolas, Montecasino y pasaje de Herzegovino.

— Anuncio de la propia Corporación manifestando que doña Francisca Castells Viñals solicita un duplicado del título de un columbario del Cementerio del Sudoeste, librado a nombre de don Baltasar Chilleron Adell.

DÍA 15. — Orden del Ministerio de Hacienda por la que se declaran decaídos en sus derechos al cupo de compensación municipal para 1948 a determinados Ayuntamientos; se dispone distribuir el remanente del Fondo de Corporaciones Locales, en dicho ejercicio, entre las Diputaciones provinciales de régimen común y Cabildos insulares, y se concede un plazo a sus Ayuntamientos para presentación de documentos a efectos de liquidación del cupo definitivo de compensación de 1949.

— Anuncio del Ayuntamiento de Barcelona participando que se halla expuesto el expediente de declaración de sobrante de vía pública de la parcela procedente de las nuevas alineaciones de la plaza de Lincoln.

# NOTAS INFORMATIVAS

## Felicitaciones de Navidad

Los altos funcionarios municipales visitaron al excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, para felicitarle con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Al expresar su felicitación al Alcalde, en nombre de todos los funcionarios, el Secretario accidental, señor Serrallonga, expuso su deseo de que el próximo año sea provechoso para Barcelona, como consecuencia del viaje realizado por el señor Alcalde, estos días, a Madrid.

El señor Simarro correspondió a las palabras de salutación del Secretario, haciendo constar su agradecimiento y su satisfacción por la colaboración que ha encontrado en el personal del Ayuntamiento, y dijo que esta colaboración va a ser ahora tanto más necesaria cuanto Barcelona va a dar el año próximo un paso hacia adelante, en un plan de actividades que va a resultar altamente beneficioso para la ciudad.

Expuso el señor Alcalde que en este plan de actividades entran especialmente los transportes, los transportes subterráneos y las viviendas: problemas que han de ser atendidos con todo interés, y afirmó que el Caudillo le ha expresado últimamente su deseo de que los problemas de Barcelona sean resueltos bajo su especial patrocinio, y que el Estado prestará para ello una ayuda que ha de colmar todos nuestros deseos.

Añadió que esto, naturalmente, significa una mayor responsabilidad para el Ayuntamiento, y que, por consiguiente, todos habremos de esforzarnos en hacer cuanto sea posible por Barcelona, que es como hacerlo por España y por el Caudillo.

Terminó el señor Simarro sus palabras deseando a todos muchas prosperidades.

Seguidamente, los funcionarios desfilaron ante el señor Simarro, estrechándole la mano y reiterándole su felicitación.

Después, los funcionarios de este

Ayuntamiento acudieron al despacho del Secretario accidental del Ayuntamiento, señor Serrallonga, para felicitarle con motivo de las fiestas de Navidad.

Entre el señor Serrallonga y sus visitantes se cruzaron palabras de afecto.

Más tarde, el ilustre señor Teniente de Alcalde de Asuntos Generales, don Juan Torra-Balari, reunió en su despacho a los periodistas que hacen información en el Ayuntamiento, a fin de felicitarles las Pascuas, obsequiándoles a la vez con una copa de vino español.

Los periodistas, al corresponder a la felicitación del señor Torra-Balari, agradecieron su gentileza.

También los demás Tenientes de Alcalde y Concejales fueron felicitados por el personal de sus respectivos departamentos.

## Clausura de la Exposición Filatélica del Distrito X

Tuvo efecto, en el salón de actos de la Tenencia de Alcaldía del distrito X, el reparto de premios de la I Exposición Filatélica celebrada durante la pasada Fiesta mayor de San Martín de Provensals.

Presidió el acto el ilustre señor Teniente de Alcalde don Emilio Compte Pi, acompañado del Administrador principal de Correos, señor Granda; del Presidente del Círculo Filatélico y Numismático, señor Palau Rabassó; del famoso barítono Marcos Redondo, y otras personalidades y autoridades del distrito.

Después de unas palabras del Presidente de la Delegación del Círculo Filatélico en San Martín, don Enrique Mas, y del Presidente del Jurado, señor Ribalta Escoda, el señor Palau Rabassó hizo un cumplido elogio de la Exposición, y el señor Compte Pi dió las gracias a todos los que habían contribuido al éxito de esta manifestación cultural, procediendo seguidamente al reparto de premios a los expositores galardonados.

Finalmente, el señor Compte Pi hizo entrega de sus credenciales a los componentes de la Junta Directiva de la Delegación del Círculo Filatélico en San Martín, que quedó constituida oficialmente en aquel momento, y después de anunciar que se enviarían telegramas de salutación al Director general de Correos y a los Jefes de los Servicios de aquella Dirección General, dió por terminado el acto, en medio de calurosos aplausos.

## Ceremonial: Delegaciones y representaciones municipales

DÍA 24 DE DICIEMBRE. — Por la tarde se efectuó la tradicional visita a los Mercados de la ciudad. Asistieron los ilustres señores Tenientes de Alcalde don Pedro Roma y don Eugenio Carballo, y los ilustres Concejales señores Valldeperas y Blay, y el Secretario accidental, señor Serrallonga, acompañados del Oficial de Ceremonial señor Ferrer.

DÍA 26. — Visitó la Casa de la Ciudad el Ministro de Asuntos Exteriores de Colombia, don Gonzalo Restrepo Juramilla, siendo recibido por el Delegado de la Alcaldía, señor Ribé, y por el Jefe de Ceremonial, señor Castillo.

DÍA 28. — El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, acompañado del Jefe de Ceremonial, señor Castillo, hizo las visitas protocolarias de fin de año al Capitán general, Gobernador civil, Gobernador militar, Presidente de la Diputación y reverendísimo señor Obispo.

DÍA 30. — Tuvo lugar, en San Feliu de Llobregat, el III Concurso de Canicultura, al que asistió el ilustre señor Concejal don Manuel Sancho Vecino, acompañado del Oficial de Ceremonial señor Weber.

## Movimiento demográfico

Durante la semana del 17 al 23 del último mes de diciembre se registraron en Barcelona 371 nacimientos y 373 defunciones.